

PLANES COLEGIO ALAMIRO PEREZ

1.- PLAN NTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR(PISE)

2.-PLAN DE APOYO A LA INCLUSION

3.-PLAN DE FORMACION CIUDADANA

4.-PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

5.-PLAN DE VIDA SANA Y SALUD

6.-PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

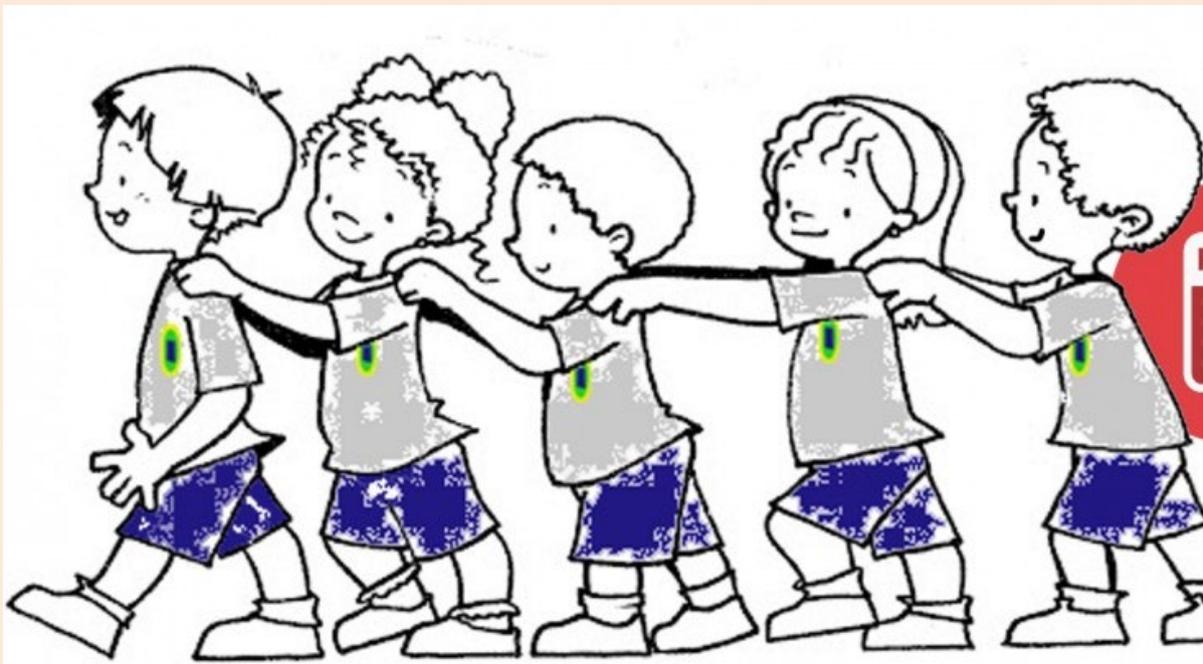




CORPORACIÓN EDUCACIONAL
ALAMIRO PÉREZ



PLAN INTEGRAL
DE SEGURIDAD ESCOLAR
(PISE)



COLEGIO ALAMIRO PÉREZ

INDICE

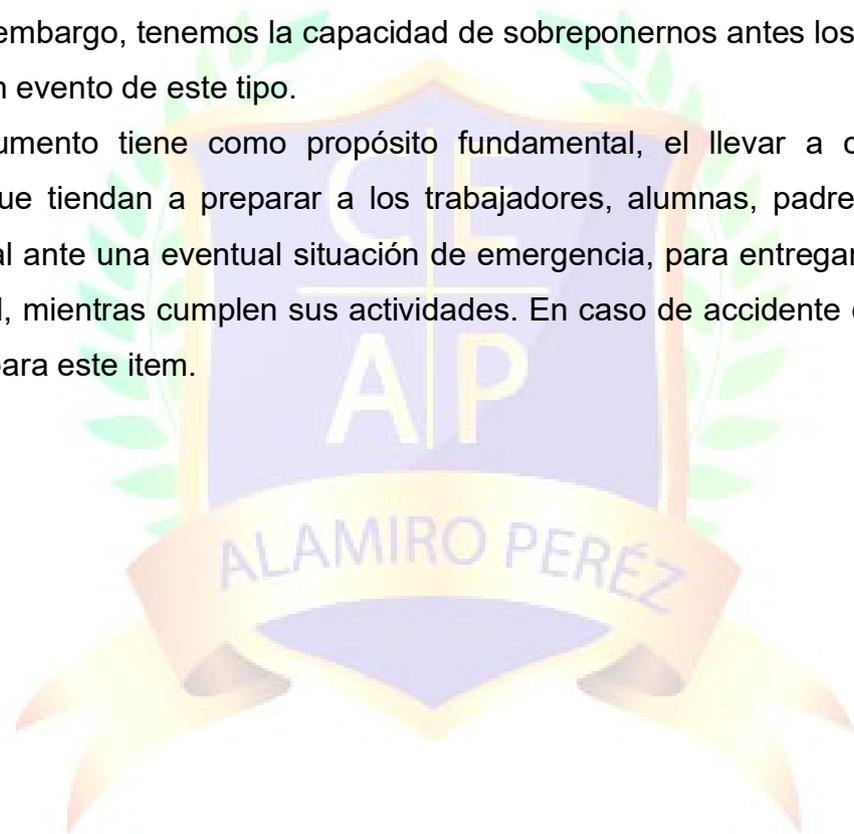
Tabla de contenido

<i>Fundamentación</i>	4
FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA	5
OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	5
DEFINICIONES	6
IDENTIFICACIÓN	8
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	8
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
<i>Protocolo de evacuación</i>	10
<i>Organización interna</i>	14
<i>En caso de sismo</i>	15
<i>En caso de evacuación externa.</i>	17
<i>Plan de Trabajo - Planificación</i>	18

Fundamentación

Chile país de grandes catástrofes, donde sus habitantes, conocen el significado de las palabras, Sismo, Terremoto, incendios, aluviones y erupciones volcánicas. Algunas provocadas por la naturaleza y otras por la mano del hombre. Cada una de ellas con efectos destructivos. Sin embargo, tenemos la capacidad de sobreponernos antes los efectos destructivos de un evento de este tipo.

El presente documento tiene como propósito fundamental, el llevar a cabo acciones y procedimientos que tiendan a preparar a los trabajadores, alumnas, padres, apoderados y público en general ante una eventual situación de emergencia, para entregar un ambiente de seguridad integral, mientras cumplen sus actividades. En caso de accidente escolar existe un protocolo anexo para este ítem.



FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la escuela Alamiro Pérez, ubicado en Avenida San Gregorio #0810, comuna de La Granja, frente al evento de verse amenazados por una emergencia.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paraprofesionales y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El objetivo de este Plan Integral de Seguridad Escolar, es entregar las instrucciones y procedimientos básicos necesarios para enfrentar una potencial emergencia o una emergencia real, proporcionando una adecuada protección de la vida e integridad física de las personas que participan de la Comunidad Educativa en el Colegio Alamiro Pérez, sean ellos alumnos, profesores, padres y apoderados, personal administrativo y de servicios, además de salvaguardar los bienes y propiedad del establecimiento educacional.

DEFINICIONES

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral de Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador de Seguridad del Alumno: Responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. (El Rector del Establecimiento será la autoridad máxima al momento de una emergencia).

IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	Alamiro Pérez
RBD	25344-8
Dependencia	CORPORACIÓN EDUCACIONAL SIN FINES DE LUCRO
Niveles de educación que imparte	1º A 4º BÁSICO
Nombre Director(a)	ANA MARÍA PÉREZ
Nombre Coordinador del Programa	PATRICIA FISCHER SOLER
Comuna - Región	LA GRANJA - METROPOLITANA

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

A) Integrantes del Comité de Seguridad escolar

Nombre	Dependencia	Cargo
Ana María Pérez	Corporación educacional Alamiro Pérez	Director
Patricia Fischer Soler	Corporación educacional Alamiro Pérez	Coordinador Plan de Seguridad
Ana María Valenzuela	Corporación educacional Alamiro Pérez	Docente
	Corporación educacional Alamiro Pérez	Centro de Padres y Apoderados

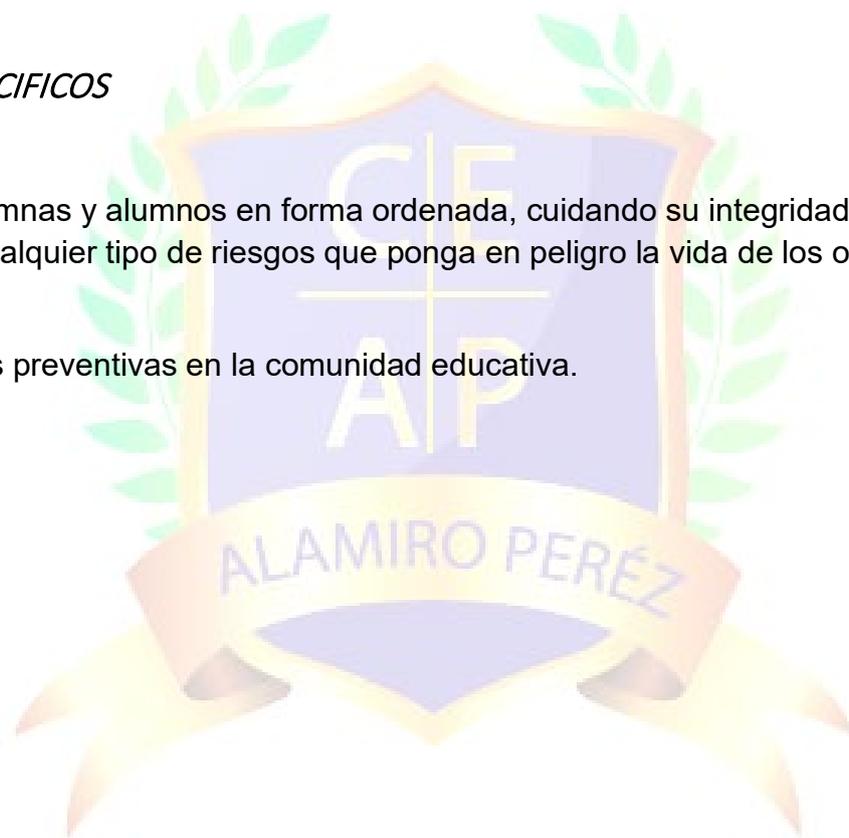
OBJETIVO GENERAL

Formar en el personal del Colegio, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, tomando conciencia de los riesgos que se podrían originar en determinadas situaciones de emergencia. Proporcionar a las alumnas y alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral, mientras cumplen con sus actividades formativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Evacuar a las alumnas y alumnos en forma ordenada, cuidando su integridad física, ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que ponga en peligro la vida de los ocupantes del colegio.

Instaurar medidas preventivas en la comunidad educativa.



Protocolo de evacuación

Anuncio de evacuación

Directivos informarán necesidad de evacuación mediante:

- 1.- Asistencia de personal al aula o dependencia que debe ser evacuada.
- 2.-Toque de timbre de manera intermitente (salida general)

¿Qué deben hacer los profesores?

- Mantener la calma y darle instrucciones a los alumnos para que vayan caminando rápidamente a la zona de seguridad.
- Tomar el libro de clases y salir del aula asegurándose que ningún alumno permanezca dentro de ella.
- Una vez dispuesto el curso en la zona de seguridad, debe cotejar la lista de asistencia e informar inmediatamente a la Directora anomalías detectadas, como por ejemplo la ausencia de algún alumno.
- Permanecer atento a las indicaciones de Dirección para retornar a la sala de clases, mantenerse en la zona de seguridad o dirigir al curso para una evacuación externa.

¿Qué deben hacer los alumnos?

- A la orden del docente caminar rápidamente a la zona de seguridad que está en el patio.
- Formarse en dos columnas (damas y varones)
- Seguir la indicación del docente a cargo para retornar a la sala de clases, mantenerse en la zona de seguridad o dirigirse a una evacuación externa.

¿Qué deben hacer los padres?

- Ante cualquier situación que pueda alarmar al apoderado como puede ser un sismo, noticias de incendio en lugares cercanos o aledaños al establecimiento, entre otros:

a.- si los teléfonos hacen factible la comunicación, llámenos para saber cómo se encuentran los estudiantes.

b.- si ha decidido que desea retirar a su hijo(a) del establecimiento:

Concurra con tranquilidad hasta el colegio.

Un representante de la institución hará el retiro por escrito de su hijo(a), como habitualmente se hace.

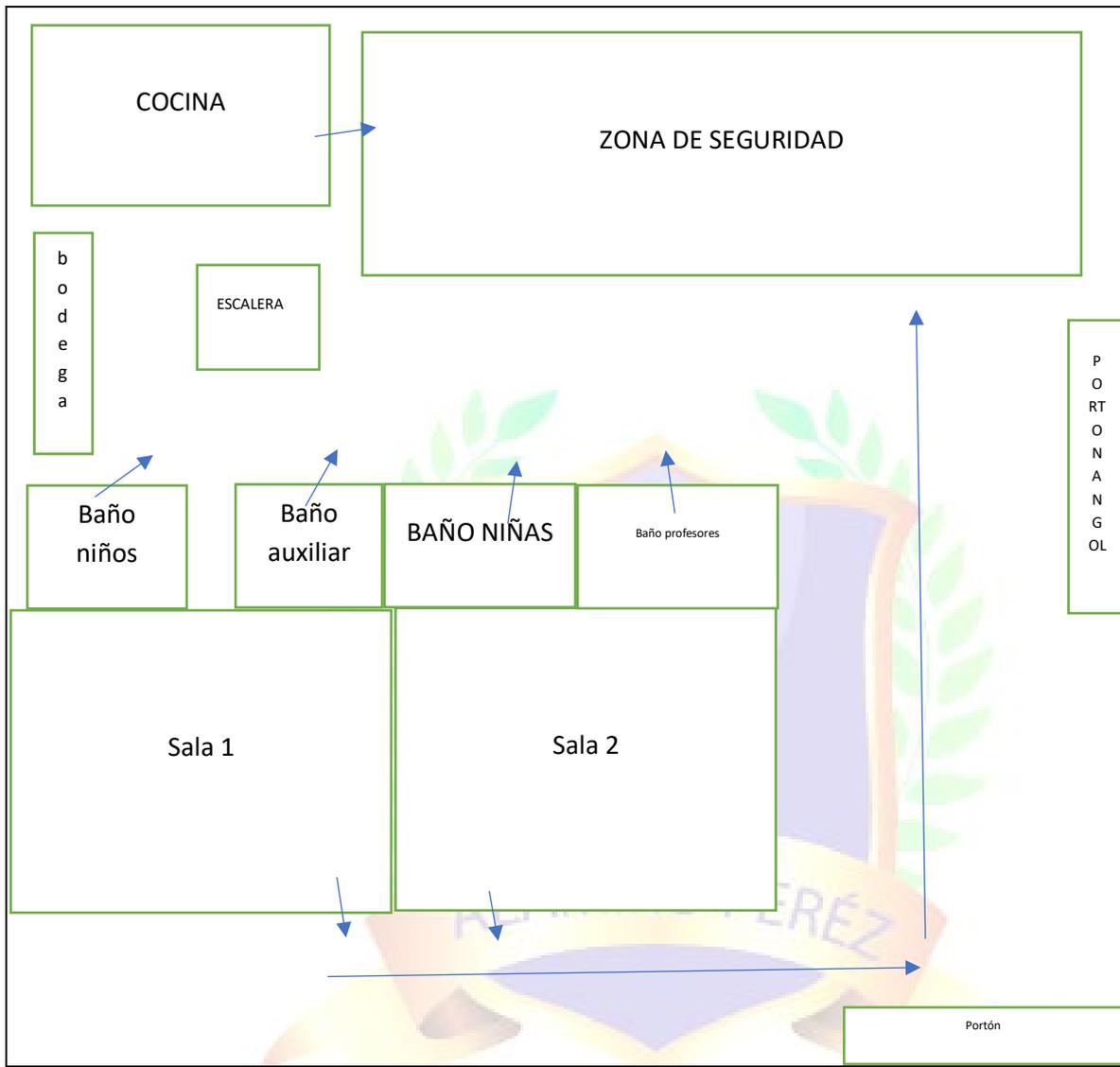
Tenga paciencia y espere su turno para ser atendido. Lo peor que puede suceder en casos de emergencia es que no tengamos la capacidad de brindarle seguridad y tranquilidad a los niños y niñas con nuestro propio actuar.

Esperamos que comprenda que por la tranquilidad, seguridad de los propios niños, niñas y la entrega adecuada de ellos a sus respectivos padres y/o apoderados, **NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE LOS PADRES Y APODERADOS A LAS SALAS DE CLASES.**

¿Qué debemos hacer los visitantes?

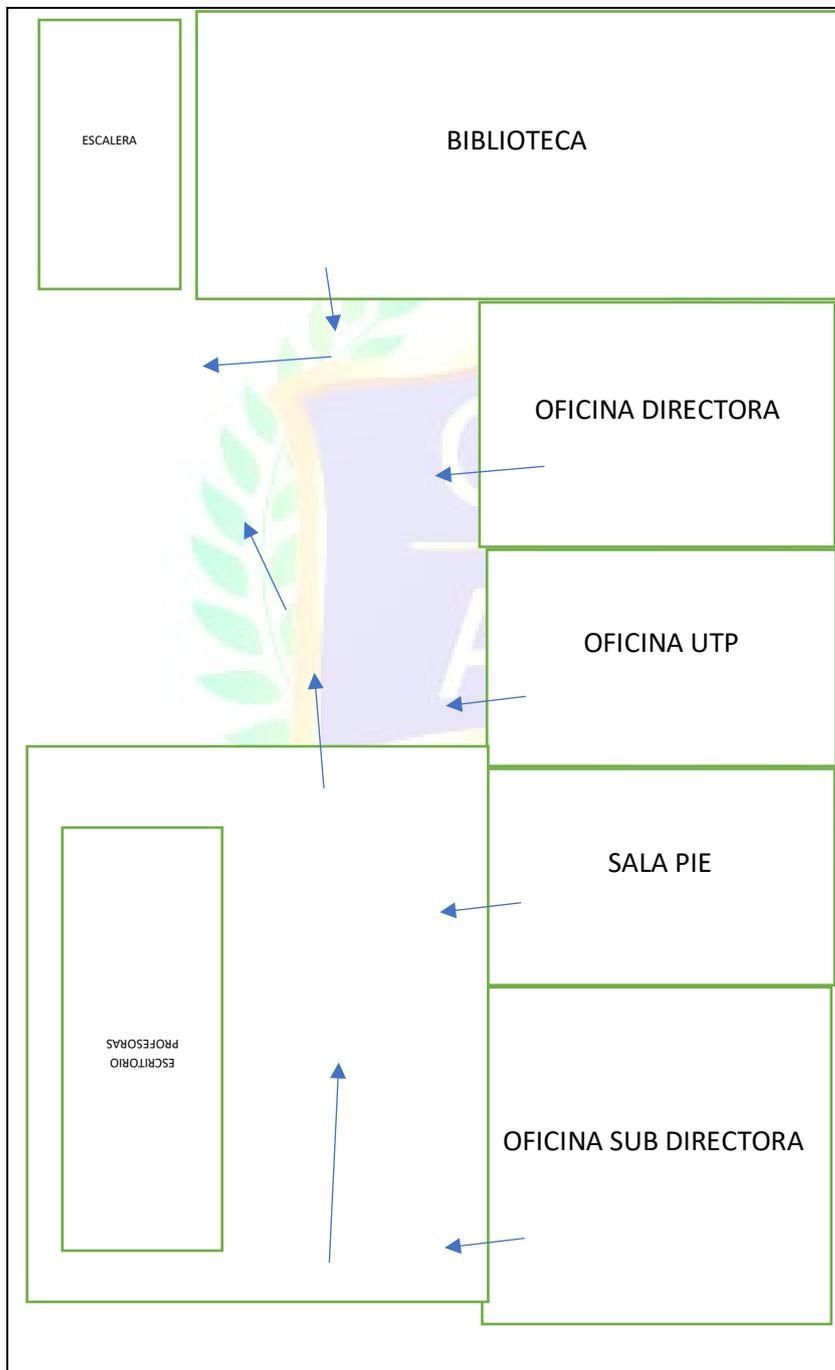
- Si se encuentra en una sala de clases u otra dependencia junto a un docente y curso, seguir las instrucciones que el docente entregue a los alumnos.
- Si se encuentra en el patio, salir de la zona de seguridad.
- En caso de retiro masivo de alumnos, debe ponerse a disposición inmediata de los directores para colaborar en acciones de apoyo.

MAPA PRIMER PISO



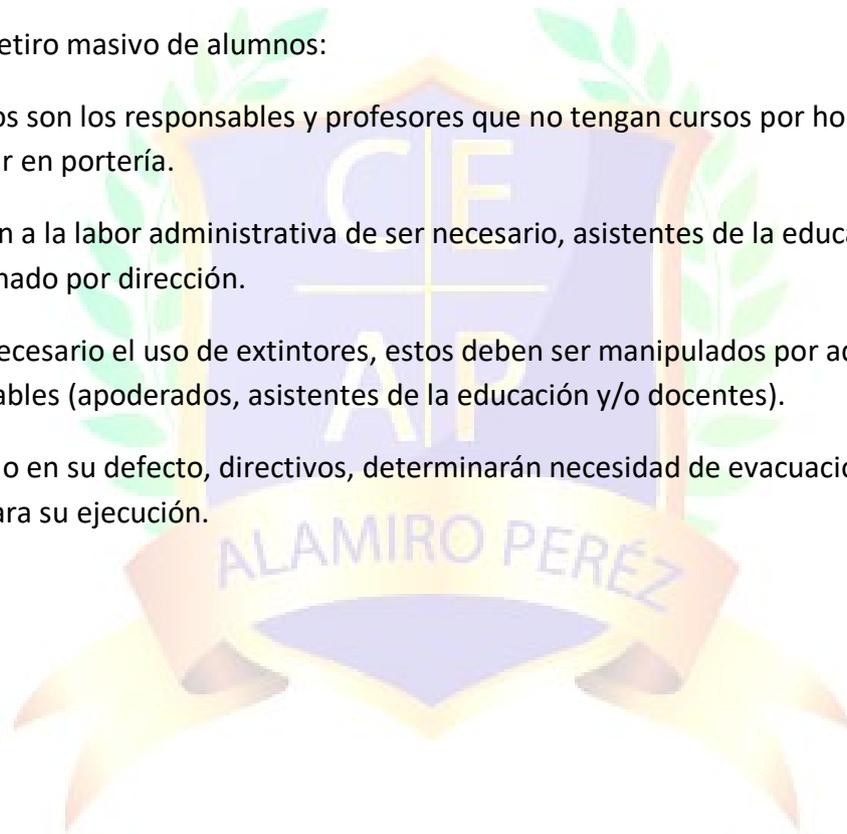
Avenida san Gregorio

SEGUNDO PISO



Organización interna

- Directores determinan y dan orden de evacuación. Para ello emplean timbre intermitente o información directa a cada docente.
- Dirección determina retorno a aulas u otras dependencias de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
- En todas las dependencias del establecimiento, se disponen anualmente de mapas de evacuación que señalan claramente recorrido hasta la zona de seguridad.
- En caso de retiro masivo de alumnos:
 - a) Directivos son los responsables y profesores que no tengan cursos por horario deben colaborar en portería.
 - b) Se suman a la labor administrativa de ser necesario, asistentes de la educación. Lo que será determinado por dirección.
 - c) De ser necesario el uso de extintores, estos deben ser manipulados por adultos responsables (apoderados, asistentes de la educación y/o docentes).
 - d) Director o en su defecto, directivos, determinarán necesidad de evacuación externa y dará orden para su ejecución.



En caso de sismo

¿Qué deben hacer los profesores?

- Mantener la calma y darle instrucciones a los alumnos para:

Alejarse de las ventanas de la sala, hacia el centro de la misma, agacharse, cubrirse (bajo la mesa) y afirmarse.

- Una vez terminado el sismo, si escucha la orden, trasladar el curso hacia la zona de seguridad que está en el patio, portando el libro de clases (el profesor debe salir de los últimos, para verificar que no quede nadie en la sala).
- Cuando los alumnos se ubiquen en la zona de seguridad, debe cotejar la lista de asistencia e informar inmediatamente a la Directora anomalías detectadas, como por ejemplo la ausencia de algún alumno.
- Permanecer atento a las indicaciones de Dirección para retornar a la sala de clases, mantenerse en la zona de seguridad o dirigir al curso para una evacuación externa.
- En caso de no estar a cargo de un curso, debe ponerse a disposición inmediata de los directivos, para colaborar en acciones de apoyo.

¿Qué deben hacer los alumnos?

- Alejarse de las ventanas de la sala, hacia el centro de la misma.
- A la orden del docente: agacharse, cubrirse (bajo la mesa) y afirmarse.
- Una vez terminado el sismo, el profesor(a) a cargo te indicará si debes o no salir de la sala, hacia la zona de seguridad que está en el patio.
- Formarse en dos columnas (damas y varones)
- Seguir la indicación del docente a cargo para retornar a la sala de clases, mantenerse en la zona de seguridad o dirigirse a una evacuación externa.

¿Qué deben hacer los padres en caso de sismo?

- Si está preocupado por la intensidad del sismo y los teléfonos hacen factible la comunicación, llámenos para saber cómo se encuentran los estudiantes.
- Si ha decidido que desea retirar a su hijo(a) del establecimiento, concurra con tranquilidad hasta el colegio.
- Un representante de la institución hará el retiro de su hijo(a) como habitualmente se hace.
- Tenga paciencia y espere su turno para ser atendido. Lo peor que puede suceder en casos de emergencia es que no tengamos la capacidad de brindarle seguridad y tranquilidad a los niños y niñas con nuestro propio actuar.
- Esperamos que comprenda que por la tranquilidad, seguridad de los
- propios niños, niñas y la entrega adecuada de ellos a sus respectivos padres y /o apoderados. **NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE LOS PADRES Y APODERADOS A LAS SALAS DE CLASES.**

¿Qué deben hacer los visitantes?

- Si se encuentra en una sala de clases u otra dependencia junto a un docente y curso, seguir las instrucciones que el docente entregue a los alumnos.
- Si se encuentra en el pabellón administrativo, salir a la zona de seguridad, en el patio, si un funcionario de la institución se lo solicita.

¿Qué deben hacer los asistentes de la educación en caso de sismo?

- Si trabaja en una oficina o se encuentra realizando labores en lugares cerrados, agáchese, cúbrase bajo el escritorio o una mesa, afírmese hasta que el sismo se detenga.
- Posterior al sismo, concurra a la zona de seguridad.
- Si usted trabaja en el patio del establecimiento, dirigirse a la zona de seguridad.
- En caso de retiro masivo de alumnos, debe ponerse a disposición inmediata de los directivos, para colaborar en acciones de apoyo.

En caso de evacuación externa.

¿Qué deben hacer los profesores?

- Mantener la calma y darle las instrucciones a los alumnos para:
- Trasladarse al exterior del Colegio, según indicaciones emanadas desde Dirección las que pueden ser comunicadas por la Directora o miembros del equipo directivo y/o encargado de seguridad.
- Mantener unido al curso en su salida y también en el lugar de seguridad designado.
- Permanecer atento a las indicaciones de dirección
- En caso de asistir un apoderado para hacer retiro inmediato del alumno, el docente debe hacer registro de la situación en hoja de observaciones del alumno y solicitar firma del apoderado.
- En caso de no estar a cargo de un curso, debe ponerse a disposición inmediata de los directivos, para colaborar en acciones de apoyo.
- **¿Qué deben hacer los alumnos?**
- A la orden del docente trasladarse al exterior del colegio, en forma tranquila y ordenada.

Plan de Trabajo - Planificación

Objetivos Específico	Instaurar medidas preventivas en la comunidad educativa
-----------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	INFORMAR A LA COMUNIDAD DEL PLAN DE SEGURIDAD			
	Se informará durante la reunión de apoderados sobre el plan de seguridad.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Junio
Responsable	Cargo	Profesor Jefe		
Recursos para la implementación	Proyector, computador, plan de seguridad			
Medios de verificación	Fotos, pauta reunión.			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	SIMULACROS			
	Se realizarán durante el año cuatro simulacros de evacuación.			
Fecha	Inicio	abril	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Patricia Fischer		
Medios de verificación	fotografías			

Acción 3	Nombre de la Acción			
	Charlas informativas de seguridad			
	Se invitaran a representantes de instituciones como Carabineros y Bomberos a realizar charlas preventivas a los alumnos y alumnas.			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo		
Medios de verificación	fotografías			

Acción 4	Nombre de la Acción			
	Señaleticas en acción			
	Reforzar las señaleticas de seguridad en la escuela			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo		
Medios de verificación	fotografías			

Acción 5	Nombre de la Acción			
	Protegernos entre todos			
	Poner en cada sala, oficinas y patio los telefonos de emergencia			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo		
Medios de verificación	fotografías			



CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALAMIRO PÉREZ



PLAN DE APOYO A LA INCLUSION



COLEGIO ALAMIRO PEREZ

I. FUNDAMENTACION

En Chile existen dos millones sesenta y ocho mil setenta y dos personas con discapacidad. Uno de cada ocho habitantes tiene esa condición. Una de cada tres familias cuenta entre sus miembros con uno de ellos. Una de cada cuatro personas con discapacidad ingresa al sistema formal de enseñanza. Uno de cada dos no ha completado el nivel básico. (FONADIS-INE, 2004).

La educación inclusiva es un reto, y no un “problema”: es normal que los alumnos sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el alumno que consideramos “diferente”. De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula al alumno, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos o “terapias”.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.

- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

La meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora la escuela se plantea ser una institución más equitativa y más justa.

La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as alumnos/as hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de **materiales** diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de **agrupamiento** de alumnos que permita la puesta en práctica de **metodologías** variadas, así como la **flexibilización** de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.

El presente Plan constituye un instrumento útil para levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión/exclusión en los establecimientos educacionales; identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares; desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

II. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

III.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
- 2.** Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
- 3.** Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeros, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
- 4.** Fomentar en los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
- 5.** Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
- 6.** Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
- 7.** Brindar apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa, potenciando sus fortalezas y apoyando sus debilidades para que todos se sientan formando parte de la misma, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.

8. Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
9. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
10. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.

IV. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Aprendizaje cooperativo

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

Tutoría entre iguales

Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.

Centros de interés

Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los alumnos y alumnas de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación del alumnado, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, etc.

Agrupamientos flexibles

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente (éstos se pueden dar inter-aulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

Apoyos especializados dentro del aula

Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El alumno con discapacidad no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

Docencia Compartida

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del alumno o alumna particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios

alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

En resumen, la atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y alumnos.



V. PLANIFICACION DE ACCIONES

Objetivo	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
-----------------	---

El respeto me mueve	Se realizarán diferentes dinámicas y juegos basadas en aprendizajes educativos integrando la cooperación de todos los alumnos y alumnas del grupo a través de un buen clima escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Lápices, hojas, pelotas, recursos didácticos	

Fortaleciendo Valores	Cada mes se destacará un valor como la igualdad, el respeto, etc, y se comentará con los alumnos, se pondrá en el patio y se reflexionará todos los días lunes antes de la jornada escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Cartel con valor por mes	

Patio Entretenido	Se adornará el patio con dibujos que hagan alusión al respeto, igualdad y autocuidado.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado convivencia
Recursos	Pintura, pinceles, pintor.	

Objetivo	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
-----------------	--

Mi cuerpo se comunica	Se desarrollarán actividades como lectura de cuentos, dramatizaciones, representaciones de canciones, representaciones de problemas matemáticos, etc. en donde se deberá utilizar el cuerpo para comunicar	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Cuentos, biblioteca, patio, disfraces, música.	

Objetivo	Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeros, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
-----------------	--

Celebración Encuentro de dos mundos	Muestra pedagógica y cultural de diferentes países de América, en donde cada curso muestra parte de la cultura, comida, bailes, vestimenta, etc típica del país.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Profesoras Jefes
Recursos	Musical, vestimenta, comida típica.	

Objetivo	Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
-----------------	--

Proyectos de aula	Generar diferentes proyectos de aula por curso para fomentar y mejorar la autoestima, la expresividad y la creatividad en los alumnos y alumnas, en las asignaturas de artística y música.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesora de artes y música
Recursos	Diferentes materiales, según la necesidad de cada Proyecto.	

Objetivo	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.
-----------------	---

Reforzamiento	Se reforzarán algunos aprendizajes a los alumnos y alumnas que presenten dificultad para adquirirlos de forma eficiente, en pos de una mejor adaptación y un mejor trabajo en aula, para que ningún alumno se sienta postergado.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesora reforzamiento
Recursos	Guías, revistas, Lápices, cuadernos, pegamento, Tijeras.	



CORPORACIÓN EDUCACIONAL

ALAMIRO PÉREZ

PLAN DE

FORMACIÓN CIUDADANA



COLEGIO ALAMIRO PÉREZ

Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

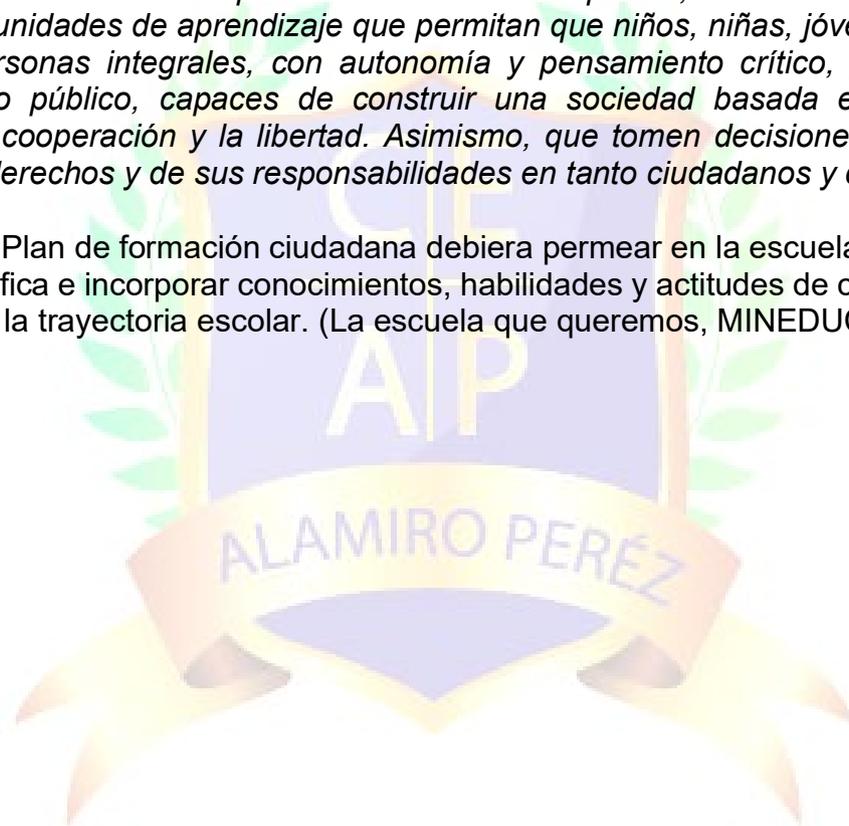
El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde

se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concepiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,

SE espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)



Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos, Charlas, Visitas, Actos Cívicos, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Disertaciones y otras.

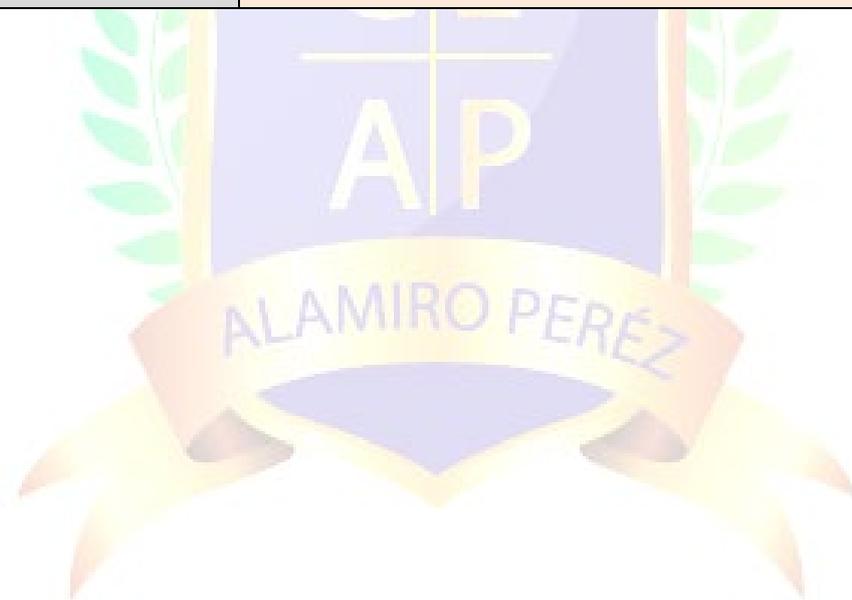
En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

IDENTIFICACIÓN

Escuela	Alamiro Pérez
RBD	25344-8
Dependencia	Corporación Educacional sin fines de lucro
Niveles de Educación que imparte	Primero a Cuarto año Básico
Comuna - Región	La Granja - Metropolitana
Nombre Directora	Ana María Pérez
Nombre Coordinadora del Plan	Ana María Valenzuela



OBJETIVOS

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivos específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Plan de Trabajo - Planificación

Objetivos Específico	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
-----------------------------	--

NUESTRA HISTORIA	Se trabajará en la asignatura de Historia durante el eje Formación ciudadana, diferentes temáticas.
	EJEMPLO DE ACTIVIDADES: Primero básico: Las instituciones y la comunidad. Segundo básico: Servicios en beneficio de la comunidad Tercero básico: Reconocer que los niños tienen derechos y deberes. Cuarto año: Distinguir actores en la organización política.
MEDIOS DE VERIFICACION	Planificaciones docentes Fotografías

MUNDO CIVICO DEL QUE SOY PARTE	Se incentiva la participación de los alumnos en los actos, desfiles y otros. Se desarrollan visitas a instituciones de la comunidad para conocer su funcionamiento y quienes la dirigen.
	Se realizan visitas a instituciones patrimoniales de la comunidad, visitan gobernación, municipalidad, museo, iglesias, regimiento, bomberos, carabineros, PDI y otras. Se invitan a autoridades o funcionarios de instituciones públicas y privadas. Coordinar por lo menos una visita al año con alguna institución.
MEDIOS DE VERIFICACION	fotografías

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
------------------	---

Conociendo mi entorno	Se realizarán visitas a instituciones locales.
	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a Carabineros de Chile (13 comisaría) - Visitas a Bomberos de La Granja - Junta de vecinos N°11 - Centro cultural San Gregorio - Centro Espacio Matta - Municipalidad de La Granja
Fecha	Agosto a septiembre
Curso	1° a 4° básico
	Realizar al menos una visita a alguna institución de la comuna
MEDIOS DE VERIFICACION	Fotografías

Yo decido	Elecciones de centro de alumnos
	<p>Durante marzo y abril se realizaran elecciones entre los alumnos de primero y cuarto basico para elegir representante de alumnos.</p> <p>Se elegiran candidatos, quienes haran campaña, a traves de carteles, videos y discursos.</p> <p>El dia de la elección cada alumno presentará su carné de identidad , se inscribira en la hoja de registro estampando su huella y firma.</p> <p>Luego del conteo de votos se hara efectiva la elección, dejando en primera mayoría el presidente, la segunda mayoría subpresidente y la tercera mayoría secretario(a).</p>

Fecha	Marzo- abril
Curso	1° a 4°
MEDIOS DE VERIFICACION	Fotografías, copia voto, copia carne. Acta de elección.

Objetivo	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
-----------------	--

Nuestros Derechos	Se realizarán diversas actividades enmarcadas en el Plan “Fortaleciendo Valores”, que fomenten el respeto y promoción de los D.D.H.H , con especial énfasis en los derechos del niño(a).
	1.-Día internacional de la mujer. 2.-Día Mundial de la Prevención del abuso sexual 3.-Día del niño y la niña 4.- Día de la Inclusión y no discriminación
Fecha	1.- Marzo 2.- Junio 3.- Agosto 4.- noviembre
Cursos	1° a 4° básico
junio Realizar taller de prevención en este link.	DIA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL : MIERCOLES 19 DE JUNIO https://view.genial.ly/61debc306bcec80dafc6678c/interactivecontent-prevencion-del-abuso-sexual-infantil

agosto	Día del niño, realizar juegos y convivencia.
diciembre 3° y 4° básico.	<p>Día de la inclusión y no discriminación.</p> <p>Objetivo :Reflexiona qué pasaría si los valores estuvieran presentes en todo lo que ocurre a nuestro alrededor. Reglas del juego Recomendaciones extra Investiga qué valores existen y compártelos con las y los participantes para que seleccionen los que desean utilizar en sus noticias.</p> <p>Reglas del juego</p> <p>Pide a cada participante que busque una noticia local o mundial que muestre una situación de discriminación de cualquier tipo; por ejemplo: a personas con discapacidad, mujeres o inmigrantes, entre otras. Explica que en este juego, cada participante será reportera o reportero y deberá presentar su noticia en 2 minutos, cambiando el final de la situación a una donde se practiquen valores. Comenta que, cuando cada reportera o reportero presente su noticia, deberá elegir quién quiere que actúe la situación mientras la narra. El juego termina al reflexionar en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué valores incluiste en tu noticia? ¿Qué pasa cuando las personas practican valores? ¿Qué valores puedes practicar para que las personas se sientan incluidas y aceptadas? ¿Qué valores te gustaría que practicaran contigo tus estudiantes, familiares o amistades? ¿Cómo puedes utilizar los valores para evitar las situaciones de discriminación?</p> <p>Recuerda utilizar los valores de Educación para Compartir: igualdad de género, trabajo en equipo, respeto, responsabilidad, tolerancia, empatía y juego limpio. Puedes buscar previamente las noticias y proporcionarlas a las y los participantes. Si cuentas con poco tiempo para realizar el juego, puedes pedir que presenten las noticias por equipos. Si cuentas con más tiempo, puedes pedir que nombren su noticiario y que utilicen los objetos que se encuentran a su alcance para representar las noticias.</p>
MEDIOS DE VERIFICACION	FOTOGRAFIAS.

Objetivo	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
-----------------	--

Mi país diverso	Realizan un taller durante el semestre que fomente el conocer la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.
	<p>Realizan un taller durante el semestre que fomente el conocer la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.</p> <p>Desarrollo de unidad sobre los pueblos originarios: mestizaje y valores heredados de las culturas ancestrales. Preparación de juegos tradicionales. Preparación de ambientes y escenografías. Preparación de acto. Organización y preparación de alimentos de los pueblos representados. Presentación ante la comunidad. Evaluación de la actividad</p>
Fecha	Mayo-junio
Acto pueblos originarios	junio
	<p>En la última hora de clases se realizará un acto de conmemoración por el día de los pueblos originarios, cada curso presentará algo sobre el pueblo mapuche.</p> <p>3º presentación juegos tradicionales mapuche.</p> <p>4º presentación música mapuche</p> <p>1º vestimenta mapuche y presentación de comidas mapuche</p> <p>2º vestimenta mapuche y presentación de palabras mapuches y su significado</p>
MEDIOS DE VERIFICACION	Fotografías

Saludemos	Saludo en Mapudungun
------------------	-----------------------------

	Todos los días en todos los cursos la jornada comenzará con el saludo formal, seguido por el saludo en Mapudungun Mari-Mari.
Fecha	Marzo a diciembre
Curso	1° a 4° básico



Todos somos diferentes	Conmemoremos nuestras diferencias Conmemoración del día de la diversidad cultural
Fecha	21 de octubre
Curso	1° a 4° básico
Realizar actividad : Basta a la discriminación	<p>Objetivo Reflexiona qué puedes hacer para combatir la discriminación en tu día a día.</p> <p>Reglas del juego:</p> <p>Comenta a las y los participantes que este juego está basado en el juego “Basta”. Entrega una hoja de reuso y lápiz a cada participante. Explica las reglas del juego:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizarán diferentes rondas. 2. En cada ronda, una persona distinta dirá en voz baja el abecedario y la persona que se encuentra a su lado izquierdo la detendrá con la indicación: “Basta a la discriminación”. 3. La letra que estaba diciendo en ese momento será la elegida para que cada participante escriba una acción para combatir la discriminación que pueda realizarse en cualquier lugar: escuela, empleo, calle o el hogar. Por ejemplo “A”, “Ayudar a todas las personas, aún si no las conozco”. El juego termina al reflexionar en torno a las siguientes preguntas: <p>¿Has sufrido discriminación?, ¿por qué?, ¿cómo te sentiste? ¿Has sentido aceptación en algún lugar?, ¿cómo fue? ¿Cuáles fueron las acciones propuestas que más te gustaron?, ¿por qué? ¿Qué acciones te gustaría poner en práctica para evitar que la discriminación continúe lastimando a las personas? ¿Qué crees que pasaría en el mundo si todas las personas fueran valoradas y tratadas con respeto?</p>

Para finalizar realiza letreros para poner el patio fomentando la no discriminación.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL
ALAMIRO PÉREZ

PLAN DE
SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO



COLEGIO ALAMIRO PEREZ

INDICE

Tabla de contenido

Fundamentación	46
Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género	46
IDENTIFICACIÓN	48
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	48
RECOMENDACIONES PARA LOS Y LAS DOCENTES	49
RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS	50
OBJETIVOS	51
PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN	52
PROTOCOLO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GENERO DE NIÑAS/OS Y ESTUDIANTES TRANS EN EL COLEGIO.	59
II.- MARCO LEGAL	60
III.- PROCEDIMIENTO	61
IV.- POSIBLES MEDIDAS DE APOYO PARA ESTUDIANTES TRANS SUSCEPTIBLES DE SER ACORDADAS	61
V.- CONSIDERACION	62

Fundamentación

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el curriculum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”
- Permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales
- Favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del estado a través del ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

IDENTIFICACIÓN

COLEGIO	Alamiro Pérez
RBD	25344-8
Dependencia	Corporación Educativa sin Fines de Lucro
Niveles de educación que imparte	Primero a cuarto básico
Nombre Director(a)	Ana María Pérez
Nombre Coordinador del Programa	Evelyn Rojas
Comuna - Región	La Granja – Región Metropolitana

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- Es necesario que el Programa contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Acá se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

RECOMENDACIONES PARA LOS Y LAS DOCENTES

- **Ponga atención a la forma en que se refiere a los y las estudiantes:** suprima todo tipo de comparación entre estudiantes, especialmente si ésta se basa en la diferencia de sexo. No es antojadizo utilizar conceptos femeninos y masculinos para diferenciar a hombres y mujeres, sino que el uso adecuado del lenguaje permite visibilizar a cada uno, evitando mensajes equívocos: las mujeres son las estudiantes, las profesoras, etc.
- **Erradique toda forma de discriminación entre estudiantes:** no pase por alto las bromas, apodos, acciones de discriminación o actos humillantes basados en las supuestas y no reales diferencias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, denostar a un estudiante al que le guste bailar, atribuyéndole características femeninas con el fin de humillarlo.
- **Promueva la conformación de grupos mixtos de trabajo:** ello permitirá que los y las estudiantes se reconozcan en función de sus capacidades, talentos e intereses individuales.
- **Promueva las prácticas de educación física y deportes entre las niñas, con el mismo nivel de exigencia que para los niños:** el deporte y la actividad física son necesarios para llevar una vida saludable, independientemente de si se es hombre o mujer.
- **Promueva espacios o instancias de expresión de emociones y sentimientos:** converse con los y las estudiantes acerca de la necesidad de expresar los sentimientos, no coarte la expresión de afectos y emociones de parte de los niños y jóvenes.
- **Evite legitimar aspectos referidos a hombres y mujeres que no son naturales, sino que culturalmente adquiridos:** ponga atención sobre todo en aquellas prácticas y conceptos arraigados en las personas adultas y que se reproducen a través de la familia y la escuela. Por ejemplo, considerar que las mujeres son más aptas para estudiar carreras de ámbito de la salud, como una proyección de una característica estereotipada atribuida a ellas, que dice relación con la condición “natural” que poseen para cuidar u ocuparse de otros, como si fuera una extensión de su maternidad.

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

- **Otorgue o niegue permisos a sus hijos e hijas según edad y a la actividad de que se trata, no de acuerdo a si es hombre o mujer:** las situaciones de riesgo existen tanto para los hombres como para las mujeres, pero es la madurez de cada uno, su autonomía y su capacidad de autocuidado lo que determinarán en qué medida se involucrarán en situaciones de peligro.
- **Distribuya equitativamente las tareas del hogar de acuerdo a la edad y capacidades de sus hijos e hijas:** frecuentemente, a las hijas se les solicita que colaboren con las tareas del hogar (lavar loza, barrer, colgar la ropa), mientras los hijos ven televisión o juegan a la pelota. O se les pide a los hombres que ayuden en los trabajos “pesados” (como cortar leña, desmalezar, etc). Hijos e hijas deben colaborar equitativamente en las tareas del hogar u otras, por el solo hecho de pertenecer a una familia, donde se debe fomentar la colaboración.
- **Demuestre altas expectativas tanto por sus hijos como por sus hijas:** hasta no hace muchos años, las mujeres eran educadas para casarse y ser buenas dueñas de casa, coartando sus posibilidades de ser profesionales o trabajar fuera del hogar; la sociedad ha cambiado y la mujer progresivamente se ha incorporado a la vida laboral, social, política, etc., y este acceso debe ser motivado y estimulado especialmente por la familia.
- **No promueva los estereotipos en la crianza de sus hijos e hijas:** los medios de comunicación tienden a resaltar la belleza física en las mujeres y la agresividad en los hombres, lo que en ocasiones también se repite en los hogares.
- **Eduque con el ejemplo:** identifique e intente eliminar cualquier forma de discriminación en sus propias relaciones sociales, ya sea en su vida personal y laboral, como entre sus amistades o familiares.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.
- Conocer el protocolo de Maltrato y Abuso sexual infantil

Objetivos Específicos:

- 1) Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia
- 2) Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto
- 3) Definir el enfoque de género y el respeto que ello implica
- 4) Diferenciar entre sexo, sexualidad y género
- 5) Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades
- 6) Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género
- 7) Establecer diferentes formas de autocuidado y prevención.

PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

1) Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia
-------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción
	Juegos de roles
	Descripción de la Acción
	Se representará lúdicamente las funciones de los miembros de la familia y dramatizarán actividades cotidianas (servir el almuerzo, ir al supermercado, tomar agua, vestirse, bañarse, lavarse los dientes, lavar la loza, trabajar, arreglar un cable, etc). Para que puedan comprender la importancia de cada miembro que compone la familia y que los roles asignados históricamente han ido cambiando (equidad de género), por lo que todos los miembros tienen los mismos deberes y derechos y valorarlos.

Curso(s) en que se abordará	1° a 4° Básico
------------------------------------	-----------------------

Fecha	Inicio	Primer trimestre
	Término	Primer trimestre
Responsable	Cargo	Cada profesor jefe
Recursos para la implementación	Disfraces	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Fotografías	

Acción 2	Nombre de la Acción
	¿Con quién vivimos?
	Descripción de la Acción
	<p>La profesora introduce el tema, preguntando a los niños y niñas sobre su familia, cuantos hermanos tienen, con quién viven, si es muy grande o no... para llegar a la conclusión de que todas esas personas forman nuestra familia.</p> <p>A continuación, explica que hay muchos tipos de familia y que cada niño y niña vive con una familia diferente. Además ha de hacer hincapié en que todas las familias quieren muchísimo a sus hijos e hijas.</p> <p>Seguidamente anima a que cada niña(o) dibuje a la familia con la que conviven, identificando de quién se trata.</p> <p>Además la profesora puede hacer preguntas como:</p> <p>¿Te gusta estar con tu mamá/papá/abuelo/tío?</p> <p>¿Te gusta salir con ellos?</p> <p>¿Lo pasas bien con ellos?</p> <p>¿Juegas con tus hermanos, primos?</p> <p>¿Qué es lo que más te gusta hacer con tu familia?</p>

Curso(s) en que se abordará	1º y 2º Básico
------------------------------------	-----------------------

Fecha	Inicio	Primer trimestre
	Término	Primer trimestre
Responsable	Cargo	Profesor jefe
Recursos para la implementación	Papel, lápices de colores	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Fotografías, libro de clases	

2) Objetivo Específico	Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto
-------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción
	Fortaleciendo Valores
	Descripción de la Acción
	Se abordarán conceptos valóricos en forma mensual, se completará la cartelera con el valor y la frase previamente seleccionada y se realizarán instancias de reflexión, sensibilización y actividades que permitan al estudiante empatizar e interiorizarse profunda y comprensivamente, en las temáticas planteadas. Fortaleciendo así habilidades adaptativas y sociales, procurando que sean niños activos, participativos y empáticos preparados para enfrentar e interactuar con el medio social.

Curso(s) en que se abordará	1° a 4° básico
------------------------------------	-----------------------

Fecha	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor (a) jefe, equipo convivencia escolar
Recursos para la implementación	Revistas, lápices de colores, tijeras, block, pegamento	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Fotografías, planificación	

Acción 2	Nombre de la Acción
	El juego del nombre
	Descripción de la Acción
	<p>Este juego es ideal para los niños. Además, pese a ser simple, es útil para para que éstos conozcan sus cualidades positivas, lo que favorece el autoconocimiento.</p> <p>Se les reparte a los niños dos hojas de papel y se les pide que apunten su nombre y apellido. Después, en una de las hojas, se les pide que con cada letra de su nombre apunten las cualidades que consideran que tienen (si el nombre es muy largo, puede pedirse que lo hagan solo con el nombre o el apellido). Por ejemplo: Si la persona se llama Bea Salta, las cualidades o virtudes pueden ser: Buena, enérgica, amable, segura, agradable, lista, trabajadora y asertiva.</p> <p>En la otra hoja, se les pide a los niños que escriban el nombre de alguien que haya influido en su vida. y entonces deben escribir palabras que expresen cómo les han influido éstos. De este modo se crea un vínculo entre el autoconcepto y los valores positivos que han sido asociados a uno mismo, generando una narración autobiográfica acerca del desarrollo de su personalidad que ayude a consolidar estos recuerdos.</p>

Curso(s) en que se abordará	3° y 4°
------------------------------------	----------------

Fecha	Inicio	Segundo trimestre
	Término	Segundo trimestre
Responsable	Cargo	Profesora religión
Recursos para la implementación	Lápiz y papel	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías	

3) Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica
-------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción
	Cuentos en igualdad
	Descripción de la Acción
	<p>Muchos cuentos tradicionales otorgan un papel de sumisión a la mujer. La intención de estos juegos de igualdad es cambiar el rol de los personajes y convertir a las princesas pacientes a la espera de su príncipe, en divertidas y luchadoras guerreras que buscan sus propias oportunidades. Sienta a los niños en círculo y haz que uno de ellos inicie la historia. El siguiente continuará la narración haciendo que los papeles de los personajes de ambos sexos sean igualitarios. Si algún niño incluye algún comportamiento sexista en la narración el adulto para el cuento y preguntará a los demás cómo debe continuar.</p> <p>Luego cada uno dibujará el cuento que más le gusto.</p>

Curso(s) en que se abordará	1° a 4° básico
------------------------------------	-----------------------

Fecha	Inicio	Tercer trimestre
	Término	Tercer trimestre
Responsable	Cargo	Profesora jefe
Recursos para la implementación	Cuentos, papel, lápices de colores.	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías.	

Acción 2	Nombre de la Acción
	Deportes en igualdad
	Descripción de la Acción
	<p>Uno de los campos donde hay más diferenciación por sexos es el deportivo. Hay niños que consideran que son mejores en los deportes que las niñas. Por eso es bueno crear un campeonato con equipos mixtos, donde todos tengan que participar de igual forma, para hacerles ver que todos son capaces de hacer aquello que quieran.</p>

Curso(s) en que se abordará	1° a 4° básico
------------------------------------	-----------------------

Fecha	Inicio	octubre
	Término	octubre
Responsable	Cargo	Profesor de educación física
Recursos para la implementación	Implementos deportivos, cancha	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías.	

4) Objetivo Específico	* Establecer diferentes formas de autocuidado y prevención
-------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción
	Cuidando mi cuerpo
	Descripción de la Acción
	Observan video “El libro de Tere”, comentan el video guiados por la profesora, realizan un collage relacionado con el tema del autocuidado.

Curso(s) en que se abordará	1° y 2° básico
------------------------------------	----------------

Fecha	Inicio	noviembre
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Profesor (a) jefe
Recursos para la implementación	Proyector, computador, hojas, lápices, revistas, tijeras, pegamento.	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías.	

Acción 2	Nombre de la Acción
	Día de la prevención del abuso infantil
	Descripción de la Acción
	<p>Día prevención del abuso infantil.</p> <p>https://view.genial.ly/61debc306bcec80dafc6678c/interactive-content-prevencion-del-abuso-sexual-infantil</p> <p>en esta página podrán ver un video y realizar actividades con los niños.</p> <p>En cada reto les dará un numero que deben guardar para introducirlo al final como contraseña..</p>

Curso(s) en que se abordará	1° a 4° básico
------------------------------------	-----------------------

Fecha	Inicio	junio
	Término	junio
Responsable	Cargo	Profesor (a) jefe
Recursos para la implementación	Proyector, computador, hojas, lápices, revistas, tijeras, pegamento.	
Programa con el que financia la acción	sep	
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías.	

PROTOCOLO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE NIÑAS/OS Y ESTUDIANTES TRANS EN EL COLEGIO.

I.- DEFINICION

“De acuerdo con el ordinario 768 emitido por superintendencia de educación, se entiende como género a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico, que una comunidad en particular reconoce en base a las diferencias biológicas, definiendo:

- a) Identidad de género: se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona lo siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.
- b) Expresión de género: Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independientemente del sexo asignado al nacer.
- c) Trans: Término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.

II.- MARCO LEGAL

La ley 20.370 en su artículo 2, vela por la no discriminación de niños, niñas y estudiantes LGBT siendo responsabilidad de toda la comunidad, constituyendo una vulneración de derechos el incumplimiento de deberes hacia los miembros de la comunidad educativa.

DERECHOS

- 1.- Derecho a acceder o ingresar a los establecimientos educacionales, a través de mecanismos de admisión transparentes y acorde a la normativa vigente.
- 2.- Derecho a permanecer en el colegio, a ser evaluados y promovidos mediante procedimientos objetivos y transparentes de igual manera que sus pares, sin que el ser una persona trans, implique discriminaciones arbitrarias que afecten este derecho.
- 3.- Derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral, atendiendo especialmente las circunstancias y características del proceso que les corresponde vivir.
- 4.- Derecho a participar, a expresar su opinión libremente y a ser escuchados en todos los asuntos que les afectan, en especial cuando tienen relación con decisiones sobre aspectos derivados de su identidad de género.
- 5.- Derecho a recibir una atención adecuada, oportuna e inclusiva en el caso de tener necesidades educativas especiales, en igualdad de condiciones que sus pares.
- 6.- Derecho a no ser discriminados, arbitrariamente por el Estado ni por las comunidades educativas en ningún nivel ni ámbito de la trayectoria educativa.
- 7.- Derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser sujeto de tratos vejatorios o degradantes por parte de ningún miembro de la comunidad educativa.
- 8.- Derecho a estudiar en un ambiente de respeto mutuo, con un trato digno e igualitario en todos los ámbitos, en especial en el de las relaciones interpersonales y de la buena convivencia.
- 9.- Derecho a expresar la identidad de género propia y su orientación sexual.

III.- PROCEDIMIENTO

Los padres y apoderados podrán solicitar al colegio el reconocimiento de su identidad de género, medidas de apoyo y adecuaciones pertinentes a la etapa por la cual transita su hijo/a, o estudiante, para ello deberán seguir el siguiente procedimiento:

- 1.- Solicitar una entrevista o reunión con el Director del establecimiento educacional y presentar una carta formal explicando su solicitud.
- 2.- Una vez recibida la solicitud, el Director dará las facilidades para concretar dicho encuentro en un plazo no superior a cinco días hábiles, fijando día y hora para la entrevista.
- 3.- La entrevista o reunión deberá ser registrada, que incluirá, los acuerdos alcanzados, las medidas a adoptar y la coordinación de los plazos para su implementación y seguimiento, entre otros, además de las firmas de los participantes.
- 4.- Cualquier medida que se adopte deberá contar con el consentimiento previo de la niña, niño o estudiante, y su padre, madre, tutor legal o apoderado, velando siempre por el resguardo de su integridad física, psicológica y moral. Así también, atendida la etapa de reconocimiento e identificación que vive la niña, niño o estudiante, las autoridades y todos los adultos que conforman la comunidad educativa, deberán velar por el respeto del derecho a su privacidad, resguardando que sea la niña, niño o estudiante quien decida cuando y a quien comparte su identidad de género.

IV.- POSIBLES MEDIDAS DE APOYO PARA ESTUDIANTES TRANS SUSCEPTIBLES DE SER ACORDADAS

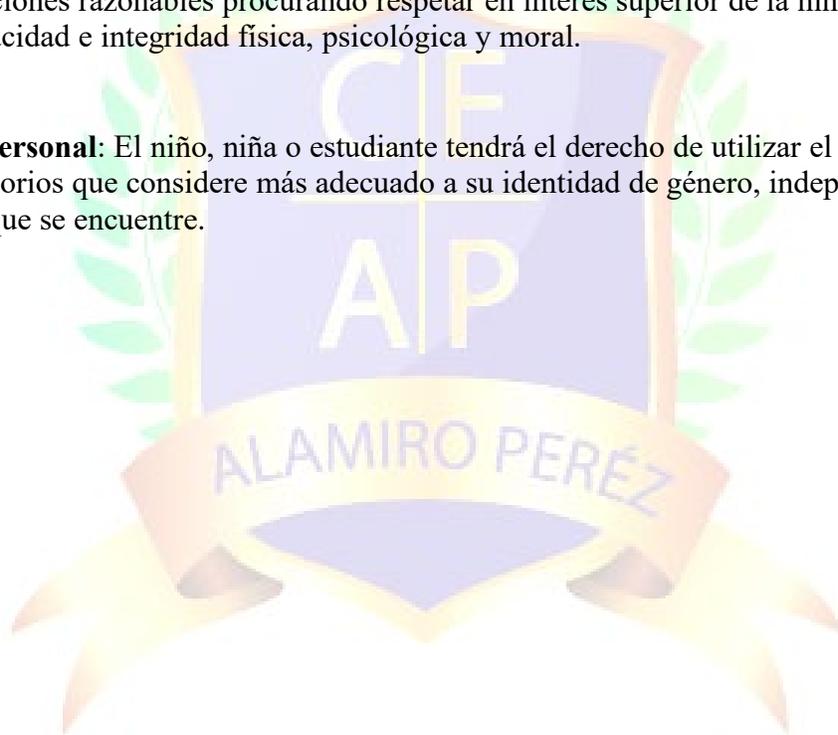
- a) **Apoyo a la niña, niño o estudiante, y su familia:** La Dirección del Colegio velará porque exista un diálogo permanente y fluido entre profesor tutor, estudiante y familia, especialmente para coordinar y facilitar acciones de acompañamiento y su implementación en conjunto, que tiendan a establecer los ajustes razonables en relación con la comunidad educativa.
- b) **Orientación a la comunidad educativa:** Se podrán promover espacios de reflexión, orientación, capacitación, acompañamiento y apoyo a los miembros de la comunidad educativa, con el objeto de garantizar la promoción y resguardo de los derechos de las niñas, niños y estudiantes trans.
- c) **Uso del nombre social en todos los espacios educativos:** Las niñas, niños y estudiantes trans mantendrán su nombre legal en tanto no se produzca el cambio de la partida de nacimiento en los términos establecidos en la Ley N° 17.344, que regula esta materia. Sin embargo, la Dirección del Colegio podrá instruir a todos los adultos responsables de impartir clases en el curso, para que usen el nombre social correspondiente, lo que deberá ser solicitado por el padre, madre, apoderado o tutor legal. En los casos que corresponda, esta instrucción será impartida a todos los funcionarios y funcionarias del establecimiento, procurando siempre mantener el derecho de privacidad, dignidad, integridad física, moral y psicológica del niño, niña o estudiante.

V.- CONSIDERACION

1.- **Uso del nombre legal en documentos oficiales:** El nombre legal de la niña, niño o estudiante trans deberá seguir figurando en los documentos oficiales del colegio, tales como el libro de clases , certificado anual de notas, entre otros, en tanto no se realice el cambio de identidad en los términos establecidos en la normativa vigente. Sin perjuicio de lo anterior, el profesor tutor respectivo podrá agregar en el libro de clases el nombre social. De la niña, niño o estudiante , para facilitar su uso cotidiano, sin que este hecho constituya infracción a las disposiciones vigentes que regulan esta materia. Asimismo, se podrá utilizar el nombre social informado en cualquier otro tipo de documentación afin, tales como informes de personalidad, comunicaciones al apoderado, informes de especialistas de la institución, diplomas, listados públicos, etc.

2.- **Utilización de servicios higiénicos:** Se proporcionaran las facilidades a las niñas, niños y estudiantes trans para el uso de baños y duchas de acuerdo a las necesidades propias del proceso que estén viviendo, respetando su identidad de género. El Colegio en conjunto con la familia, deberá acordar las adecuaciones razonables procurando respetar en interés superior de la niña, niño o estudiante, su privacidad e integridad física, psicológica y moral.

3.- **Presentación personal:** El niño, niña o estudiante tendrá el derecho de utilizar el uniforme, ropa deportiva y/o accesorios que considere más adecuado a su identidad de género, independiente de la situación legal en que se encuentre.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL

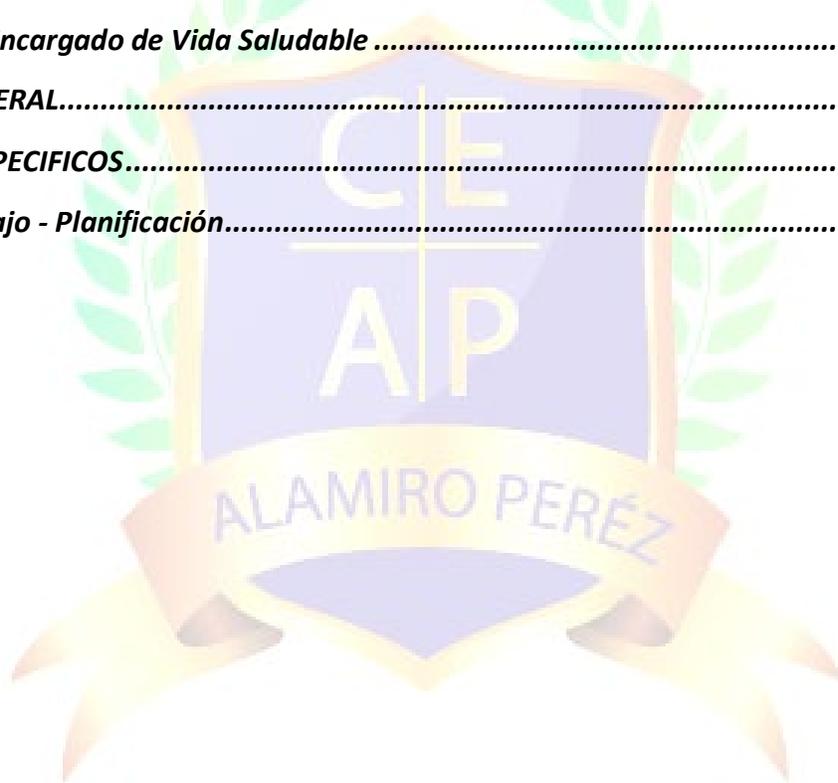
ALAMIRO PÉREZ



**PLAN DE VIDA SANA Y SALUD
ESCOLAR**

Tabla de contenido

Fundamentación.....	65
IDENTIFICACIÓN	66
II.- CONCEPTUALIZACIONES.....	67
III.- DEFINICIÓN DEL PLAN	70
IV.- DEL ENCARGADO DEL PLAN GESTIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	70
V.- Funciones del Encargado de Vida Saludable	70
VI.- OBJETIVO GENERAL.....	71
VII.-OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	71
VIII.- Plan de Trabajo - Planificación.....	72



Fundamentación

Estando en conocimiento de que existen evidencias respecto del impacto de las intervenciones tempranas en la vida, se hace necesario desarrollar estrategias educativas en materia de salud, debido a que a temprana edad o precozmente es donde se adquieren los hábitos y conductas que perduran de por vida en un determinado individuo. Por ende, tendrán mucha influencia en las conductas de vida futura, en cuanto desarrollar a aparición de trastornos físicos y mentales.

Es en este contexto en que se inserta el Plan de gestión de hábitos de vida saludable, ya que un ambiente educacional contribuye es un lugar estratégico, donde es posible potenciar y estructurar las buenas prácticas de nuestros alumnos, se pueden coordinar, integrar e implementar intervenciones de promoción de la salud y búsquedas para lograr mejorar las condiciones de vida del alumnado.

Plantear diferentes líneas de actuación, acciones que respondan a nuevas demandas de la realidad educativa llevándolo al contexto socio-familiar del alumnado. Debido a que el colegio junto con la familia, es uno de los sistemas más poderosos para promover el conocimiento y la motivación necesaria para aprender y mantener comportamientos de salud positivos. De ahí la importancia de incorporar acciones de promoción de la salud en el sistema.

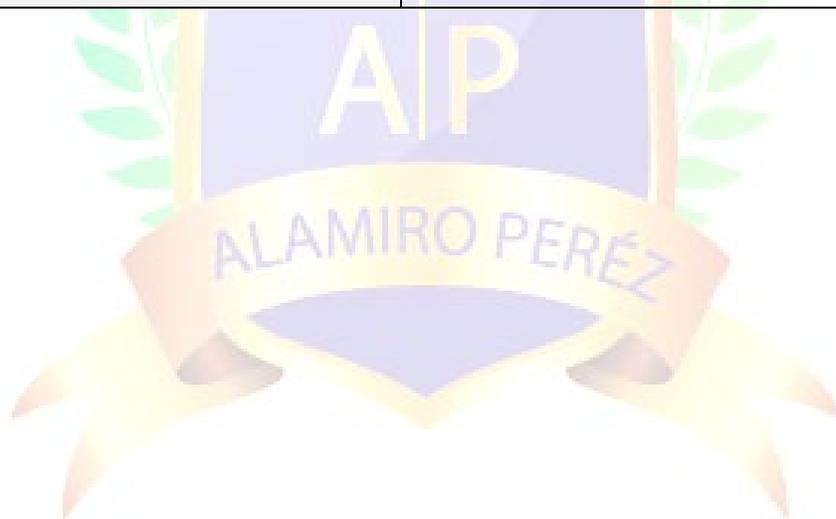
Desde el momento en que el niño y la niña ingresan al sistema educativo hasta que termina su educación formal, es necesario que la familia se integre al proceso enseñanza aprendizaje.

Colegio el Bosque se plantea el desafío de formar a alumnos promotores de salud y buenas prácticas, hace un trabajo conjunto, la formación de niños y niñas en conocimientos, habilidades, destrezas y sentido de la responsabilidad para cuidar de su salud, la de su familia y comunidad. Los elementos que se abordarán serán; Hábitos alimentarios, hábitos de vida activa, hábitos de autocuidado.

Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres, apoderados y los alumnos puedan ser partícipes para lograr mejoras en la salud y calidad de vida.

IDENTIFICACIÓN

COLEGIO	ALAMIRO PEREZ
RBD	25344-8
Dependencia	CORPORACIÓN SIN FINES DE LUCRO
Niveles de educación que imparte	1° A 4° BÁSICO
Nombre Director(a)	ANA MARÍA PÉREZ
Nombre Coordinador del Programa	DIEGO SOTO
Comuna - Región	LA GRANJA - METROPOLITANA



II.- CONCEPTUALIZACIONES

Calidad de vida: Vivir mejor y más años, para ello es necesario fomentar dichos hábitos de vida saludable a partir de temprana edad.

Los estilos de vida están determinados por procesos sociales, hábitos, conductas, comportamientos de los individuos y los grupos de población que conllevan la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar la calidad de vida. Llamamos hábitos de vida saludable a todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana, y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social.

Abordaremos algunos temas de hábitos de vida saludable que son esenciales considerar para gozar de buena salud. Dichos hábitos son principalmente hábitos alimentarios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.

Es importante antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Gestión de hábitos de vida saludable, tener en claro algunos conceptos a familiarizar. Se entiende por concepto hábitos de vida saludable, aquella forma de vida que la persona mantiene un armónico equilibrio en su dieta alimenticia, actividad física, intelectual e higiene.

Hábito Alimentario:

Las enfermedades que tenemos los chilenos tienen directa relación con la mala ingesta alimenticia. Cabe destacar que la mayoría de la población se encuentra afectada principalmente por enfermedades asociadas a excesos: enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, hipertensión, obesidad.

Existen también las enfermedades provocadas por déficit de ciertos alimentos como la desnutrición, anemia y osteoporosis. A eso le sumamos las enfermedades de trastornos alimentarios como la anorexia y la bulimia.

Todas estas enfermedades están asociadas con la calidad de nuestra alimentación, desde etapas tempranas de la vida, todo esto si cuidamos nuestra alimentación; Esta preocupación debe tenerse desde el momento en que el niño o niña nace y debe perdurar durante toda su vida, manteniendo estilos de vida saludable.

Hábitos de Vida Activa:

Actividad física es toda acción motriz que implica el uso de nuestra musculatura para mover el cuerpo y demanda un gasto energético, que ayuda de manera significativa a mejorar la preservación de la salud.

La importancia de la actividad física es fundamental, y a que permite que los niños puedan crecer sanos, tener huesos y músculos fuertes, gastar energías, realizar ejercicios cada vez más complejos, desarrollar más control y confianza con el propio cuerpo y así ser más hábiles, entre otros.

Desde cualquier punto de vista parece una evidencia que la práctica periódica de realizar ejercicio físico es una condicionante de calidad de vida y por tanto de salud y de bienestar, un continuo y sistemático programa de prevención a través del ejercicio físico.

Hábitos de Autocuidado:

Se refiere a una serie de actividades intencionadas que realizan las personas para controlar los factores internos o externos, que pueden comprometer su vida y desarrollo posterior. El autocuidado por tanto es una conducta que realiza la persona para sí mismo, es considerado parte del estilo de vida de una persona, entendido como patrones de conducta que refleja la forma de interactuar, esto se adquiere a lo largo de la vida.

Así las personas desarrollan prácticas de autocuidado que se transforman en hábitos, y esto se traduce en salud y bienestar, posteriormente estas actividades son mediadas por la voluntad, son actos deliberados y racionales que posteriormente se realizan de forma involuntaria, y que a su vez se han transformado en parte cotidiana de la vida.

Autocuidado es un promotor de la salud, se orienta básicamente a prevenir enfermedades de riesgo, conlleva prácticas de bienestar físico, mental, espiritual, realización de ejercicios y relación directa con su entorno social.

Existen tres factores fundamentales que inciden positivamente en los hábitos de vida saludable, están directamente relacionados con el bienestar físico, mental y social de la persona que los adquiere.

Se debe tener presente que para construir una comunidad educativa saludable, estos temas son los siguientes:



III.- DEFINICIÓN DEL PLAN

El Plan hábitos de vida saludable es una guía para orientar, organizar y dar seguimiento las pautas de funcionamiento correspondiente a la planificación de las actividades de promoción de la salud, en cuanto a mejorar la condición física, hábitos de alimentarios y hábitos de autocuidado, de la comunidad educativa durante el presente año lectivo.

IV.- DEL ENCARGADO DEL PLAN GESTIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

En el colegio dicho cargo lo tomará la Sub Directora, quién tendrá como principal tarea la de Asumir el rol primario en la implementación del plan gestión de hábitos de vida saludable. Ejecutará y evaluará los objetivos planteados para el año escolar 2024.

V.- Funciones del Encargado de Vida Saludable

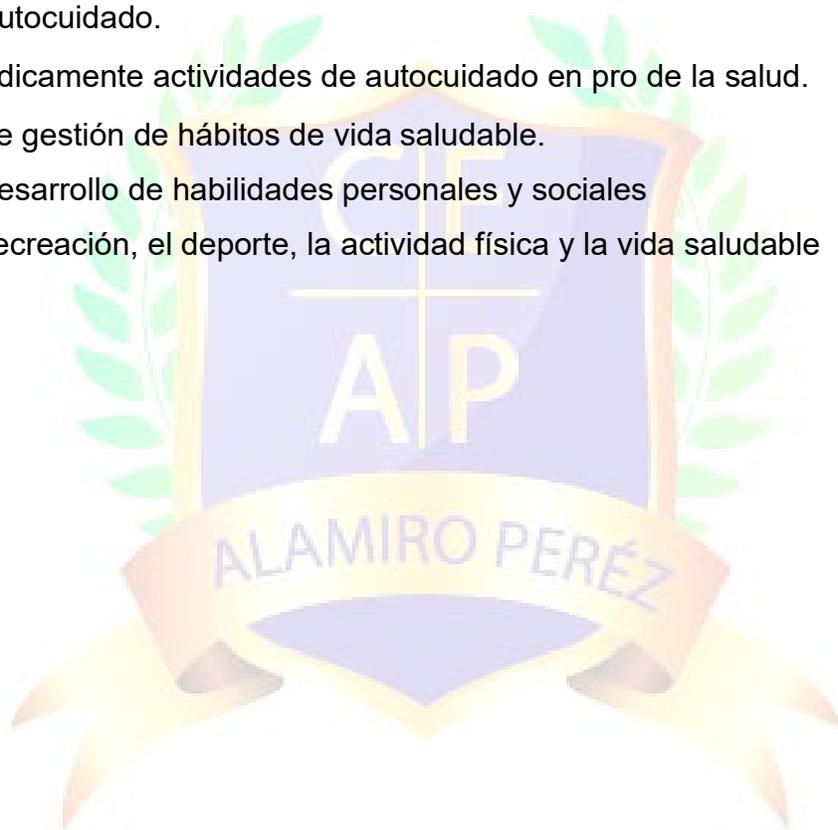
- a. Promover en los alumnos hábitos de vida saludable tanto deportiva, alimentaria y de autocuidado.
- b. Elaborar el Plan de Acción sobre hábitos de vida saludable.
- c. Coordinar actividades programadas.
- d. Evaluar las actividades programadas del plan gestión de hábitos de vida saludable.

VI.- OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los de los miembros de la comunidad educativa Colegio Alamiro Pérez, a través de la práctica de hábitos de vida saludable.

VII.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Generar buenas prácticas que favorezcan conductas y ambientes saludables.
- 2- Educar sobre los factores de riesgos asociados a la salud, a través de guías alimentarias, deportivas y de autocuidado.
- 3- Practicar periódicamente actividades de autocuidado en pro de la salud.
- 4- Evaluar plan de gestión de hábitos de vida saludable.
- 5.- Fomentar el desarrollo de habilidades personales y sociales
- 6.- Promover la recreación, el deporte, la actividad física y la vida saludable



VIII.- Plan de Trabajo - Planificación

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Presentación del plan de gestión de hábitos de vida saludable			
	Docentes hacen aportes verbales y por escrito de las directrices dadas al respecto			
Fecha	Inicio	Abril	Término	abril
Responsable	Cargo	Sub Directora		
Recursos para la implementación	Plan de gestión			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Crear minuta alimenticia para colaciones			
	En conjunto con profesores y equipo directivo se creará una minuta de colaciones saludables para difundirlas a la comunidad.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Sub directora		
Acción 3	Nombre de la Acción			
	Prácticas saludables			
	Implementar buenas prácticas de higiene y alimentarias en planificaciones de educación física			
Fecha	Inicio	Abril	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesor jefe		

Acción 4	Nombre de la Acción			
	Mascota vida saludable			
	Concurso de dibujo y creación de la mascota, para programa de vida saludable.			
Fecha	Inicio	mayo	Término	junio
Responsable	Cargo	Sun directora		

Acción 5	Nombre de la Acción			
	Un nombre para mi mascota			
	Crear concurso para determinar el nombre que llevará la mascota del programa.			
Fecha	Inicio	junio	Término	julio
Responsable	Cargo	Sub directora		

Acción 6	Nombre de la Acción			
	Taller de fútbol mixto			
	Una vez a la semana se trabajará con los alumnos y alumnas taller de fútbol mixto			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Monitor		

Acción 7	Nombre de la Acción			
	Taller de danza mixto			
	Una vez a la semana los alumnos y alumnas participarán en un taller de danza mixto.			
Fecha	Inicio	abril	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesora de danza		

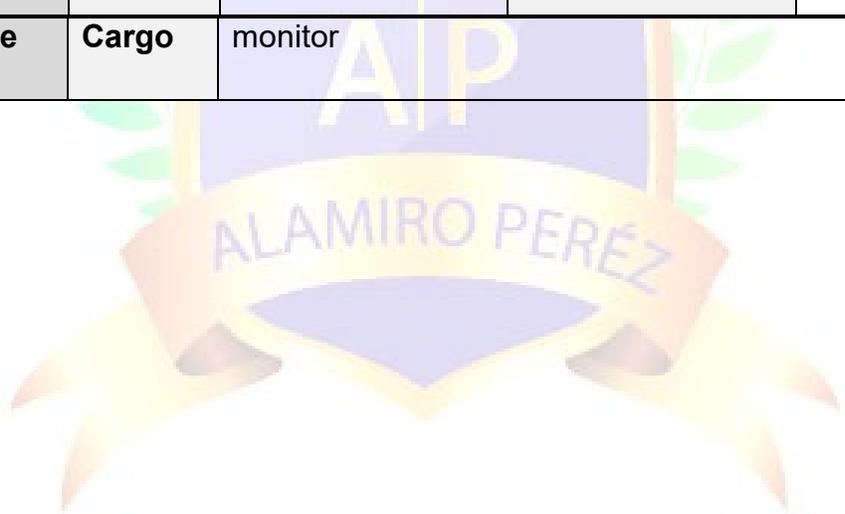
Acción 8	Nombre de la Acción			
	Comida saludable			
	Descripción de la Acción			
	Preparar comida saludable y venta de productos elaborados por los alumnos.			
Fecha	Inicio	Junio	Término	junio
Responsable	Cargo	Profesores jefes		

Acción 9	Nombre de la Acción			
	Me mantengo informado			
	Descripción de la Acción			
	Informar a través de guías o volantes sobre la importancia del autocuidado y hábitos de vida saludable en los alumnos.			
Fecha	Inicio	Junio	Término	julio
Responsable	Cargo	Profesor educación física		

Acción 10	Nombre de la Acción			
	Hábitos de vida saludable			
	Los alumnos deberán conocer y familiarizarse con los hábitos de vida saludable a través de la elaboración de afiches con el tema o volantes.			
Fecha	Inicio	Agosto	Término	agosto
Responsable	Cargo	Subdirectora		

Acción 11	Nombre de la Acción			
	Rodada familiar			
	Descripción de la Acción			
	<p>Se realizará una rodada familiar en el primer y segundo semestre del año escolar, en donde los alumnos acompañados por sus padres y/o apoderados recorrerán un circuito por los alrededores de la escuela delimitado por personal de la escuela y carabineros de la comuna, la actividad será informada con anticipación para poder contar con la mayor cantidad de personas, de esta forma se pretende generar un ambiente de recreación y convivencia entre toda la comunidad escolar, los alumnos que participen de la rodada familiar deberán realizar el circuito en algún objeto o medio que tenga ruedas, como la bicicleta, patines, entre otros.</p> <p>La jornada de la tarde y mañana deberán elegir un color representativo y participar usando alguna prenda o distintivo de dicho color, todo con la finalidad de contar que jornada convoco más participantes, la jornada con mayor convocatoria será premiada al final de la rodada.</p>			
Fecha	Inicio	Octubre	Término	Octubre-noviembre
Responsable	Cargo	Subdirectora		

Acción 12	Nombre de la Acción			
	Campeonato Futsal mixto			
	Descripción de la Acción			
	Organizar un campeonato interescolar de futsal mixto, en donde los alumnos de la escuela deberán conformar los equipos por curso y enfrentarse unos con otros, se conformaran 4 equipos en total, de una cantidad de 6 a 7 jugadores por equipo, el sorteo de los partidos puede ser al azar o direccionado por los organizadores de la actividad, cada equipo deberá elegir un color representativo para la actividad, se premiara a todos los equipos por participación, además de recibir un premio especial el mejor jugador del torneo, mejor portero y equipo que salga campeón.			
Fecha	Inicio	Noviembre	Término	diciembre
Responsable	Cargo	monitor		

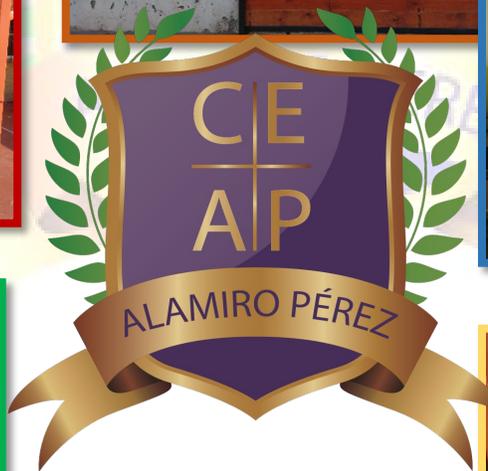


Acción 13	Nombre de la Acción			
	Fiestas Patrias Nelquihue			
	<p>Organizar una mañana – tarde recreativa en familia, en donde se celebraran las fiestas patrias con diferentes juegos y actividades para la comunidad educativa como carreras en saco, yincanas, tirar la cuerda y habilidad en juegos típicos como el emboque y el trompo, deberán participar los 4 cursos con sus respectivos alumnos, padres y apoderados, cada curso deberá elegir un color representativo para la actividad, de esta manera se podrá llevar un conteo general de participantes para poder premiar al curso con mayor convocatoria, además de premiar al curso que sume más victorias en las competencias.</p>			
Fecha	Inicio	septiembre	Término	septiembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo		

Acción 14	Nombre de la Acción			
	Baileton Alamiro Pérez			
	Descripción de la Acción			
<p>Instancia en la cual se convocara a la comunidad educativa para participar de una tarde en movimiento, en donde los alumnos, en conjunto con sus padres y/o apoderados podrán disfrutar de diferentes ritmos de música guiados por un monitor especializado, el cual tendrá como objetivo principal motivar, incentivar y entretener a la comunidad educativa participe de forma sana y entretenida.</p>				
Fecha	Inicio	Octubre – noviembre	Término	Junio
Responsable	Cargo	Monitor		

CORPORACIÓN EDUCACIONAL
ALAMIRO PÉREZ

PLAN DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE



COLEGIO ALAMIRO PÉREZ

FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Éste es un proceso, a través del cual, los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

El plan de formación para el desarrollo profesional institucional, formará parte de la rendición de cuentas que el director realiza sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente Institucional se concibe como el conjunto de oportunidades que el Colegio Alamiro Pérez ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrecen los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico dado que les permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra comunidad educativa.

PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO ALAMIRO PEREZ

Los actores de la comunidad educativa del Colegio Alamiro Pérez, serán los encargados de concretar la Misión y Visión institucional, desde cada uno de sus roles que implican quehaceres específicos. Con el propósito de representar de la mejor manera los atributos necesarios para ejercer las diferentes funciones, tareas, deberes y derechos en dicha organización, se presenta un perfil general de los actores implicados.

Según lo establecido en el Proyecto Educativo de nuestro establecimiento, los profesores y las profesoras determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, definen de manera decisiva tanto el tipo de interacción personal que establecen entre ellos y con los alumnos y las alumnas como también las que éstos establecen entre sí y con el conocimiento en el quehacer cotidiano del aula y del establecimiento.

Por esta razón los profesionales de la educación del colegio Alamiro Pérez poseen las siguientes competencias:

- ✓ Planifican, realizan y evalúan actividades de Aprendizaje coherentes con los principios pedagógicos declarados en el P.E.I, afines a Modelo Pedagógico y con un enfoque inclusivo.
- ✓ Incorporan metodologías y estrategias activo – participativas, integrando elementos de la cultura y entorno más cercano al trabajo con los alumnos.
- ✓ Desarrollan liderazgo pedagógico en el trabajo con sus estudiantes, las familias y entre sus pares.
- ✓ Fomentar las relaciones afectivas positivas entre alumnos, padres y profesores.
- ✓ Están en permanente autoaprendizaje y acceden a oportunidades de perfeccionamiento transferible al aula.
- ✓ Son colaborativos, responsables, respetuosos en sus actos y comentarios.
- ✓ Poseen compromiso social y lealtad hacia el proyecto educativo de la institución.
- ✓ Son innovadores, idealistas, valoran la DIVERSIDAD y poseen altas expectativas de todos sus estudiantes.

METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN:

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el equipo directivo del establecimiento educacional, con consulta al Consejo de profesores. Esto luego de la realización del diagnóstico de las necesidades a corto y largo plazo que presentan los docentes de aula, dicho diagnóstico considerará elementos que se desprendan del proceso de acompañamiento al aula 2023 y de las necesidades que los

propios docentes planteen al finalizar del año escolar 2023, con el propósito de enfrentar los desafíos y metas propuestas para el año 2024.

Luego del diagnóstico y la detección de las necesidades formativas de los docentes, se plantearán los objetivos específicos a trabajar durante el año escolar 2024, de los cuales desprenderemos las acciones, fechas, responsables, recursos y evaluación de dichas acciones.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la integración e inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

(Estos objetivos son aquellos que se desprenden del diagnóstico al inicio de cada año escolar, pero serán trabajados en forma trimestral y podrán ir modificándose o adaptándose desde la planificación estratégica institucional)

- 1.- Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.
- 2.- Impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo.
- 3.- Actualizar a los docentes en relación a los cambios en la priorización curricular que se debe implementar durante el 2024.
- 4.- Buscar herramientas que permitan capacitar a los docentes en relación a diversos temas de interés según las problemáticas que se presentan en la atención de alumnos y alumnas.
- 5.- Analizar, planificar y desarrollar junto a los docentes las diferentes fases del Plan de Mejoramiento Educativo 2024, con el propósito de que conozcan, se comprometan y sean parte activa en el desarrollo de las acciones planificadas.
- 6.- Acompañar a los docentes para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas en el aula, a través de la implementación de un Plan de acompañamiento Pedagógico y Retroalimentación Docente.

ACCIONES

Objetivo Especifico 1	Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación Método de lectoescritura Matte	
	Descripción de la Acción: Capacitar a las docentes de 1° y 2° básico, en la metodología Matte (Planificación, implementación, evaluación), con el propósito de implementar dicho método en 1° básico durante el 2024.	
Fechas	Inicio	Enero
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		

Objetivo Especifico 2	Impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo, teniendo 3 ejes principales: convivencia y salud mental, fortalecimiento de los aprendizajes y asistencia y re vinculación	
Acción	Nombre de la Acción: Plan de reactivación educativa	
	Descripción de la Acción: Trabajar con los docentes (en los espacios de consejo de profesores) En relación al plan de reactivación educativa, impulsados por el ministerio de educación, centrándonos en el foco Fortalecimiento de los aprendizajes.	
Fechas	Inicio	Abril-mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		

Objetivo Especifico 3	Actualizar a los docentes en relación a los cambios en la priorización curricular que se debe implementar durante el 2024	
Acción	Nombre de la Acción: Priorización curricular (actualización 2024)	
	Descripción de la Acción: Trabajar con los docentes (en los espacios de consejo de profesores) en relación a la priorización curricular y sus actualizaciones 2024. Entregando material complementario para su profundización y utilización en las planificaciones diarias.	
Fechas	Inicio	Abril- julio
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		

Objetivo Especifico 4	Buscar herramientas que permitan capacitar a los docentes en relación a diversos temas de interés según las problemáticas que se presentan en la atención de alumnos y alumnas.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación “ la epilepsia, que es y cómo manejarla”	
	Descripción de la Acción: Se realiza capacitación en relación a la epilepsia, debido a la situación de una alumna que sufre de dicha enfermedad y que atenido varias crisis en la escuela, se solicita a la Liga Chilena contra la epilepsia que nos haga la capacitación.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		

Objetivo Especifico 5	Analizar, planificar y desarrollar junto a los docentes las diferentes fases del Plan de Mejoramiento Educativo 2024, con el propósito de que conozcan, se comprometan y sean parte activa en el desarrollo de las acciones planificadas.	
Acción	Nombre de la Acción: Desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo 2024	
	Descripción de la Acción: Desarrollar junto a los docentes (en los espacios de consejo de profesores) todas las fases del PME 2024, entregando herramientas para que conozca, aporten y sean parte activa de este.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		

Objetivo Especifico 6	Acompañar a los docentes para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas en el aula, a través de la implementación de un Plan de acompañamiento Pedagógico y Retroalimentación Docente.	
Acción	Nombre de la Acción: Implementación del Plan de acompañamiento pedagógico y retroalimentación docente.	
	Descripción de la Acción: Acompañar sistemáticamente durante el año escolar a los docentes a través de la observación de clases y su posterior análisis y retroalimentación.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		

ANEXO 1

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y RETROALIMENTACIÓN DOCENTE



Plan de acompañamiento pedagógico y Retroalimentación docente.

PRESENTACION:

El presente plan de acompañamiento y monitoreo pedagógico de nuestro establecimiento Colegio Alamiro Pérez, tiene como objetivo lograr una práctica pedagógica efectiva de los profesores y profesoras, que se evidencien en el logro de aprendizajes de nuestros niños y niñas.

“La evidencia señala que la practica educativa de acompañamiento a los docentes, en interacción con otros, tiene impacto en la mejora de las practicas docentes” (Hallinger 2010; Leithwood,2009; Robinson, Lloyd y Rowe, 2008)

Es por esta razón que el equipo directivo y Técnico Pedagógico de nuestro establecimiento propone sistematizar a través del siguiente plan, el mecanismo para realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico, desde la planificación y organización de los instrumentos de gestión, seguimiento en la implementación de la planificación curricular, visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico, retroalimentación, intercambio de prácticas y material pedagógico entre pares.

El monitoreo y acompañamiento es orientado desde el enfoque crítico reflexivo, porque confiere a los docentes la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas de desempeño. Es decir promueve la autonomía progresiva del docente, para ello se utiliza preguntas significativas que permitan la reflexión y critica de lo actuado.

Es así como la tarea educativa posee múltiples elementos que posibilitan el desarrollo intelectual, social y técnico-pedagógico de los docentes. Uno de estos componentes es el ***Acompañamiento a la práctica educativa.***

Elemento que además se menciona claramente en los Estándares Indicativos de Desempeño, DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA; 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.

Objetivo General:

Establecer los criterios y estandarizar procedimientos e instrumentos que permitan la sistematización del desarrollo de las acciones de monitoreo y acompañamiento a los docentes en el aula, así como también de la retroalimentación e intercambio de prácticas pedagógicas entre pares.

Objetivos específicos:

- Observar y retroalimentar las prácticas docentes con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- Reflexionar por parte de los profesionales, docentes y directivos, acerca de las acciones pedagógicas implementadas en el aula, ajustarlas a las necesidades educativas que se presentan e iniciar el ciclo de mejora a través de acciones abordables para los docentes.
- Formar y desarrollar profesionalmente a profesores/as para que el aprendizaje de los estudiantes sea eficaz y significativo.
- Fomentar el desarrollo sistemático de estrategias que permitan el intercambio de prácticas pedagógicas y trabajo colaborativo entre pares.

1.- PREPARACION Y PLANIFICACION DE LA CLASE:

1.1-Seguimiento en la planificación curricular:

La modalidad de planificación de nuestro establecimiento parte con una carta Gantt la cual incluye todos los objetivos del plan de estudio de todas las asignaturas de cada curso, que se calendariza por mes al inicio del año escolar en curso (durante el año 2023 y 2024, se han trabajado los objetivos priorizados según indicaciones ministeriales).

Luego de esto se organizan y agrupan los objetivos en 4 unidades de aprendizaje (año 2024, por trimestre, es decir 3 unidades, una cada trimestre).

Y finalmente, cada unidad de aprendizaje se planifica clase a clase, con un formato único de planificación aplicado a todos los cursos y asignaturas del establecimiento, esto a partir del 2018, siguiendo así un lineamiento unificado que le da un sello único a nuestro establecimiento en cuanto a su formato de planificación.

Estas tres etapas de preparación para la enseñanza se desarrollan en conjunto entre los docentes y el equipo Técnico Pedagógico del establecimiento en jornadas diseñadas para dicho propósito, además de la utilización de las horas no lectivas de los docentes.

Por otra parte luego de la realización de todas las etapas antes mencionadas el Equipo Técnico Pedagógico revisa y hace observaciones (de ser necesarias) de las unidades de aprendizaje, antes de ser desarrolladas en la sala de clases (entrega de planificaciones según calendario anual)

2.- ACOMPAÑAMIENTO AL AULA:

2.1-Observación de clases: (PAUTA A UTILIZAR, ANEXO 1)

La observación de clase se realiza en forma mensual a todos los docentes del establecimiento, previa planificación y aviso de estas a través de la utilización de una carta Gantt, que incluye la organización de todos los procesos implicados en la observación de clases, tales como la observación misma, la retroalimentación y remediales.

2.2- Retroalimentación:

La retroalimentación de las observaciones de clases, se realizaran en el mismo día de la visita al aula, con una duración establecida (entre 20 y 30 minutos) se propiciarán los espacios y tiempos para su realización, cautelando un ambiente de cordialidad y respeto.

Durante la retroalimentación se partirá con la lectura de la pauta aplicada, luego se continuara destacando las fortalezas destacadas, incluyendo preguntas que permitan al observado/a, reflexionar sobre su práctica.

Pasos a seguir durante la retroalimentación:

- *Felicitación precisa.
- *Identificar la brecha (o acción a mejorar)
- *Fijar las acciones de mejora
- *Planificación (diseño de la implementación de la acción)
- *Fijas el seguimiento.

2.3- Focos a observar:

Trabajaremos con 4 focos sugeridos por el programa Escuelas Arriba, estos son:

- * Participacion en clase
- *Monitoreao de aprendizajes
- *Contenido de la clase

*Vínculo pedagógico

Para cada uno de ellos se formulan algunas preguntas que pueden ayudar a ver la oportunidad de mejora. Frente a cada foco propuesto encontrara estrategias EA, que pueden guiar o fijar la acción a seguir.

Participación en clases	Monitoreo de aprendizajes	Contenido de la clase	Vínculo pedagógico
¿Qué porcentaje de la clase está conectado? ¿Qué estrategias utiliza para incentivar y activar la participación en clases? ¿Utiliza el vínculo generado para incentivar la participación? ¿cómo? ¿Transmite altas expectativas de la clase a sus estudiantes? ¿Utiliza técnicas para mantener conectados a la clase a todos sus estudiantes? ¿Cuáles?	¿Monitorea el éxito de su objetivo? ¿cómo? ¿Utiliza diferentes estrategias de monitoreo? ¿cuáles? ¿Cómo retroalimenta a sus estudiantes? ¿Identifica los errores frecuentes y modela estrategias para no caer en ellos? ¿Planifica la reenseñanza?	¿El objetivo de clases es acotado, preciso y abordable en el tiempo planificado? ¿La clase está adaptada a la realidad virtual? ¿Las actividades son adecuadas para lograr el aprendizaje? ¿Las actividades permiten la participación y el aprendizaje de todos? ¿Utiliza una estructura de clases? ¿Desarrolla rutinas?	¿Demuestra un vínculo socioafectivo con los estudiantes, saluda por el nombre, recuerda cumpleaños, fechas importantes? ¿Cómo disuelve la distancia y la pantalla? ¿Acuerda junto con los estudiantes las normas de la clase? ¿Atiende a la disposición socioemocional de sus estudiantes? ¿cómo? ¿Genera espacios de dialogo emocional durante las clase?
Mantener la participación a tope. Mantenerse conectados. Cultura de Altas Expectativas.	Monitoreo de aprendizajes. Mentalidad de crecimiento.	Aula invertida. Rutina de entrada. Clase diamante.	Disolver distancia. Busca acuerdos y no normas.

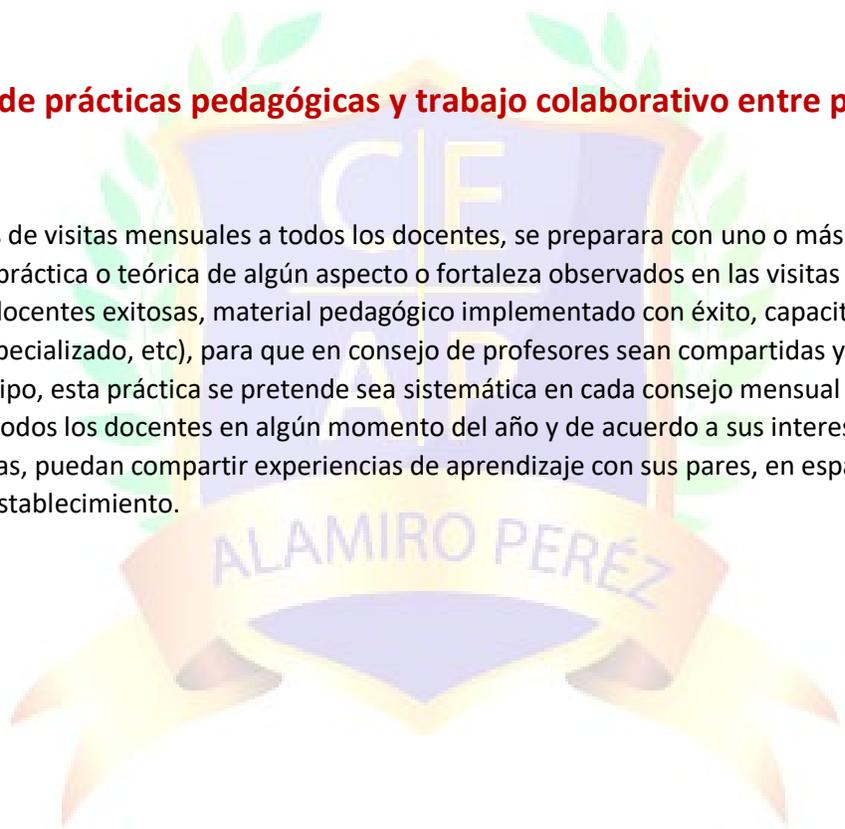
2.4-Calendarización de las visitas al aula:

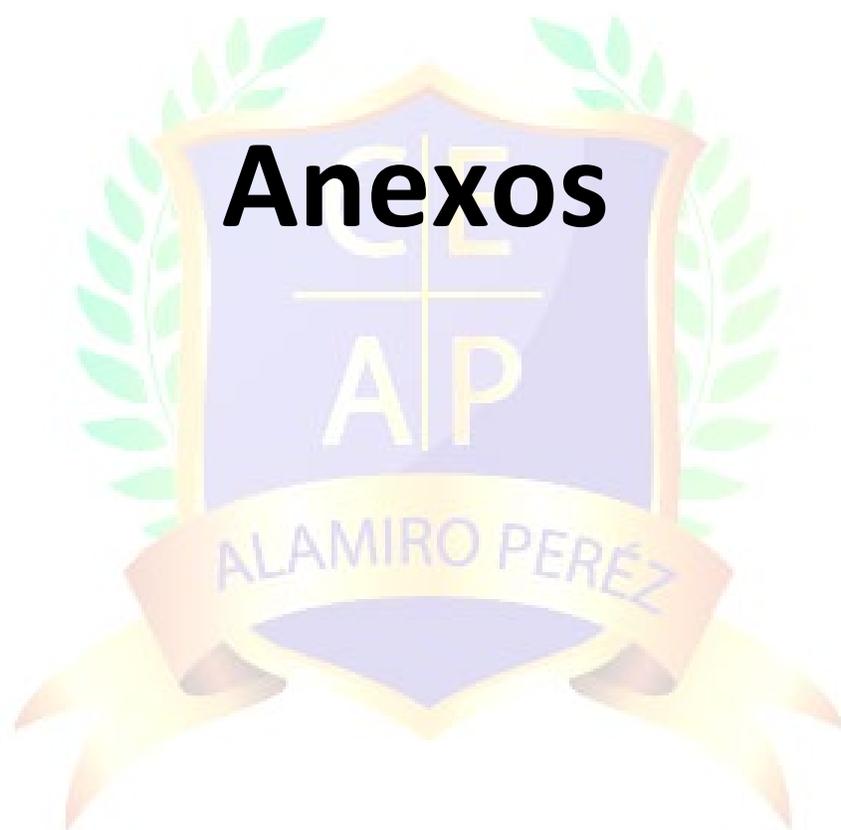
2.4- Calendarización:

La calendarización se realizara en forma mensual, de acuerdo a los tiempos necesarios para un completo y efectivo acompañamiento al aula. **(CALENDARIZACION, ANEXO 2)**

3.- Intercambio de prácticas pedagógicas y trabajo colaborativo entre pares:

Después de los ciclos de visitas mensuales a todos los docentes, se preparara con uno o más docentes una presentación ya sea práctica o teórica de algún aspecto o fortaleza observados en las visitas al aula (clases grabadas, practicas docentes exitosas, material pedagógico implementado con éxito, capacitación de algún tema específico o especializado, etc), para que en consejo de profesores sean compartidas y desarrolladas, por todo el resto del equipo, esta práctica se pretende sea sistemática en cada consejo mensual de profesores, con el propósito de que todos los docentes en algún momento del año y de acuerdo a sus intereses, disposición, habilidades y prácticas, puedan compartir experiencias de aprendizaje con sus pares, en espacios y tiempos establecidos por el establecimiento.





Anexos

Anexo 1.-

REGISTRÓ OBSERVACION DE CLASES 2024

Nombre docente observado:

Curso:

Fecha de observación:

hora de observación:

Objetivo de la clase:

Foco a observar: A.- Participación en clase B.- Monitoreo de aprendizajes C.- Contenido de la clase
D.- Vinculo pedagógico

1.- OBSERVACION DE LA CLASE

1.1- Descripción general y detalles relevantes de la observación:



2.- RETROALIMENTACION

2.1 Acción/es a felicitar:

2.2- Oportunidades de mejora, preguntas claves a resolver:

2.3.- Acciones de mejora:

Firma docente

Firma Observador

ANEXO 2 (modelo)

Calendarización visitas al aula 2024

Mes:

Tareas y/o actividades	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
				1	4	5	6	7	8		1	1	1	1		1	1	2	2	2		2	2	2	2
Calendarizar las Observaciones							X																		
Aplicación de la pauta de observaciones								X	X		X	X	X	X	X										
Retroalimentaciones individuales								X	X		X	X	X	X	X										
Análisis de los datos y remediales generales																			X	X					
Instancia de reflexión general a partir de los resultados																									X
Talleres, capacitaciones, intercambio de prácticas pedagógicas y experiencias o estrategias exitosas.																									X

